



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. VEINTICUATRO

Sesión vespertina de Congreso Fecha: 9 de septiembre 1.985 Ordinario

SUMARIO:

- I .- Instalación de la sesión
- II.- Lectura del Orden del Dia
- III.- Interpelación al señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, economista Francisco Swett -Morales (Continuación)
 - IV.- Clausura de la sesión.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. VEINTICUATRO

Sesién Vespertina de Congreso Ordinario

Fecha: 9 de septiembre 1.985

1			IM	710	-									Pág	in	a
Ĭ.,-	Instalación	de la	sesi	ón.	: }- }•	•	• ;	, * ;		•.				2		
II	Lectura del	Orden	del	Día	٠.	: ·	٠	٠,				٠	4	. 3		
III	Interpelació			ř.												
, , ,	Swett Morale	100		18											 ,	67
- 3	INTERVENCION	1 1 1 4 63					2			ł						
	H. Lucero Bo	laños	HIVO				,	. •	,•	•	٠	•	•	. 3	-,	52
	H. Alvarez F															
IV	Clausura de	la se	sión					•			•	•	•	68	}	

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los nueve días delmes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del doctor Averroes Bucaram Záccida, se instala la Se
sión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisietehoras.-----

En la Secretaria actúan su titular, abogado Enrique Drouet - Sánchez y el abogado Wilson Córdova Loor, Prosecretario del - Congreso Nacional.------

Concurren los siguientes señores diputados:-----

Acosta Vásquez César Aguinda Tunay Jorge Alvarez Fiallo Efraín Atiaga Bustillos Galo Avila Gavilánez Carlos Baca Carbo Raúl Bonilla Oleas Edelberto Borja Villacis Gilberto Bustamante Vera Simón Caceres Arroba Anibal Carmigniani Garcés Eduardo Carpio Cordero Enrique Carrillo Muela Carlos Cartwright Betancourt Errol Castillo Vivanco Bolivar Cepeda Estupiñán Alejandro Cervantes Silva Luis Cevallos Vega Ruhên Cobo Barona Mario Cordova Gaybor Victor Hugo Cunto García Francisco Châves Guerrero Carlos Cherrez Alvarado Vicente Dávila Cobos César Escobar Bravo Leonardo Espinel Jaramillo José Feraud Blum Carlos Fonseca Garzon Edison Carcia Garcia Lorgio Guillen Murillo Humberto

Hernena Villarie Freddy

Izurieta de Oviedo Josefina Jaramillo Morán Segundo Lalama Nieto Joaquin Lucero Bolaños Wilfrido Mejía Villa Floripa Mejia Villa Francisco Molina Montalvo Edgar Naula Yupangui Manuel Orellana Correa Dis Ortiz Stefanuto Neison Palacios Monsalve Luis Pérez Intriago Alvaro Plaza Verduga Leonidas Ponce Gangotena Camilo Poveda Vargas Bayardo Pozo González Jacinto Quevedo Toro Marcelo Rivadeneira Rivedeneira Simón Rivas Valle Jose Rivera Rivera Vicente Rosero Cisneros Lenin Ruiz Albán Gabriel Sanchez Anchundia José Saquisela Toledo Virgilio Suarez Mieles Mario Torres Guzman Eloy Veliz Macias Victor Zambrano Benitus Ignacio · Zapatiev Arias Guillerno Zavala Baquerizo Jonno

T

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Proceda a dar lectura a las licencias quese han presentado.--------EL SENOR SECRETARIO: Si, señor Presidente. Se ha presentado licencia solicitada por el H. abogado Fernando Larrea Martí nez, correspondiêndole actuar al señor Diputado Segundo Jaramillo Morán, quien ya está posesionado. Licencia solicitada por el H. Diputado licenciado Edgar Santillán, corresponde ac tuar al Diputado Jorge Aguinda Tunay, quien ya esta posesiona do. Licencia presentada por el H. Manuel Félix López, corresponde actuar al Diputado Víctor Veliz Macias, que ya está posesionado. Licencia solicitada por el doctor Alejandro Serrano y el doctor Eduardo Malo, correspondiêndole actuar al Dipu tado Luis Orellana Correa, que ya está posesionado. Licenciasolicitada por el abogado Fausto Pérez Vergara, le corresponde actuar al Diputado Francisco Cuntó, quien ya está posesionado. Licencia presentada por el Diputado Jorge Valdospinos -Rubio, correspondiendo actuar al señor Gilberto Borja Villa -EL SENOR PRESIDENTE: Que pase adelante el H. Gilberto Borja -Villacis. Se ruega a los señores legisladores ponerse de pie, por favor. Señor Gilberto Borja Villacis: ¿juráis por vuestro honor, defender la Constitución, las leyes de la República yal Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designado? .---------EL H. BORJA VILLACIS: Si juro, -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacéis, que la Patria os pre - mie; caso contrario; que os lo demande. Quedáis posesionado.- Proceda a dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.----

ΙI

III

EL SENOR PRESIDENTE: Se ruega, por favor, al H. Lalama y al H. Zavala Baquerizo, que tengan la amabilidad de invitar al se nor Ministro de Finanzas, que se encuentra en la oficina de la Presidencia del Congreso. Estamos en receso. Continuando con este proceso de interpelación, el cual se encontraha suspendido, está en el uso de la palabra el H. Wilfrido Lucero.-EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente, señores legisladores: quiero empezar esta intervención haciendo dos aclaraciones: la primera, la interpelación se suspendió la semana pasada porque se introdujo un verdadero corte comercial, cuando el -Presidente de la República había enviado dos proyectos de decreto o de ley, de aquellos que acostumbra ahora calificarlos, aunque no lo sean, de urgentes y de que inciden en el campo e EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras. ---EL H. LUCERO BOLAÑOS: Esa fue la razón, señores legisladores, para que se haya interrumpido el dia viernes este proceso deinterpelación; el Congreso Nacional tuvo que dedicarse al estudio, al trámite de los dos proyectos que acabo de mencionar. En el mencionado día me he encontrado, desde aproximadamentelas diez y media de la mañana, en mi oficina del Palacio Le gislativo, esperando precisamente que concluya la primera par te de la sesión con el conocimiento de los proyectos menciona dos. Por obvias razones, que todos los señores legisladores entienden, yo no estuve presente en esa primera parte de la sesión, aquí en el seno de la sesión propiamente disha, perohe estado aquí en el Parlamento Macional. Listo para conti

nuar con la interpelación al Ministro de Finanzas; de tal suerte que esto les consta a los señores periodistas, a los colegas legisladores y al propio señor Presidente del Congreso. Esta aclaración, para que nadie se permita distorsionar la verdad y menos para que lo haga el Ministro interpelado, como así lo hizo el día viernes pasado...-----EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras .---EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente: un amigo mão me decia el dia de hoy, hace breves minutos, que durante esta interpelación usted ha ordenado ochenta y siete veces, que hagan silencio a las barras, sin embargo jamás ha sido obedecido. ¿En qué están quedando sus órdenes, señor Presidente? .------EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras. Ahora parece que vamos a tener que hacer las observaciones acada momento, porque de acuerdo a un cortocircuito que ha habido aqui ya no tenemos timbre, H. Lucero. También Jæbo aclarar un asunto: nosotros y el Presidente del Congresa creyó conveniente poner esos dos proyectos que envió el Ejecutivo,no por imposición del Presidente de la República, esas si quie ro que quede bien aclarado, porque nosotros somos um poder in dependiente del Ejecutivo y aqui no vamos a tolerar imposi ción de nadie. En este caso fue la Presidencia, que creyó con veniente poner esos proyectos para ganar tiempo en los días que van transcurriendo desde que fueron presentados a la Se - . cretaria del Congreso, por eso se puso esos dos proyectos. Luego, a usted le tocaba intervenir, desgraciadamente no esta ba en el momento en que.... Silencio, señores. No estaba en e se momento usted, H. Lucero, al cual me encontré a la entrada de la puerta, ya cuando saliamos, y le expliqué que también e ra una preocupación de los legisladores que mejor dejemos para el día lunes el reinicio de este juicio político. Eso se lo expliqué a usted, y cuando subi a la Presidencia me encontrê que estaba el señor Ministro esperando que sea invitado para continuar con este juicio, que también le expliqué lo mismo. Así que no ha habido imposición de nadie y pienso quedebemos continuar con el juicio político, H. Lucero. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Queda aclarado de mi parte este primerpunto: me he encontrado aqui, en calidad de interpelante, senor Presidente, desde la hora que dejo senalado. En todo caso,

./... el Ministro interpelado no se encontraba en la sala y yo espe EL SENOR PRESIDENTE: Silencio, señores, por favor, para conti nuar con este acto. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Me admira que usted siga suplicando a las barras que hagan silencio, señor Presidente, cuando la po sición debe ser otra. ----EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras .---EL H. LUCERO BOLANOS: La segunda aclaración tiene relación con alguna creencia que existe en algún sector del público, en el sentido de que he cometido un error cuando lei la inter minable lista de letras de cambio que fueron aceptadas por el Gerente Celso Egas por no haber sido separado a tiempo, oportunamente, como así lo solicitó el Superintendente de Bancos, por el Ministro de Finanzas interpelado, porque considera ese sector de la ciudadania que la repetición de los números de e sas letras de cambio seguramente obedecia a algún error de mi parte. Tengo que aclarar que no se trata de ningún error de mi parte sino del hecho de que, en la connivencia que estable cieron Celso Egas y Germán Altamirano, llegaron no solumentea duplicar sino inclusive a triplicar, cuadruplicar y basta quintuplicar las mismas letras de cambio, con las mismas cantidades y con los mismos números. Esa es la razón por la cual he tenido que leer varias letras de cambio que tienen los mis mos números, pero es que así cometieron el atraco que fue per mitido por el Ministro de Finanzas aqui interpelado. Señor Presidente: al final de mi intervención de la semana pasada,empezé a referirme a la base legal y jurídica dentro de la cual tenemos que analizar la globalidad de los problemas quese derivan del escándalo del caso Previsora, y había expresado que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos cinco, diéciséis y en la Disposición Transitoria segunda del Decreto del Registro Oficial número 874, del 13 de julio de . 1.979, el capital de La Previsora Banco Nacional de Crédito es integramente del Estado, pertenece en el ciento por ciento al Estado ecuatoriano. De tal manera que, perteneciendo ese capital en el ciento por ciento al Estado Acuatoriano, siendo ese capital en el ciento por ciento dinero del pueblo ecuato-

riano, el control de ese dinero del Estado ecuatoriano cae ba

.1 ...

jo el ámbito de la Ley de Administración Financiera y Control; por consiguiente dije, y así lo es, que no es aplicable a este caso solamente la Ley General de Bancos, que además de esa ley son aplicables otras leyes como ésta que acabo de mencionar: la Ley de Administración Financiera y Control. Y había solicitado, señor Presidente, y vuelvo a hacerlo ahora para continuar, que se lea el Articulo 243, incisos primero, segundo y quintode la Ley de Administración Financiera y Control, por medio de EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda a dar lectura nuevamente, señor -Secretario. Silencio, señores. ------EL SEÑOR SECRETARIO: El Artículo 246 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control...-------EL H. LUCERO BOLANOS: El 243, he manifestado con claridad .----EL SENOR PRESIDENTE: Dos cuarenta y tres, señor Secretario. ---EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Articulo 243. - Ambito de Aplicación. - El sistema regirá para todas las operacio nes financieras y administrativas del Gobierno Nacional y de todas y cada una de las demás entidades y organismos del sec tor público. Expresamente alcanza a empresas estatalles, regionales o seccionales, a compañías de economia mixta, a sociedades mercantiles de distinta especie y a las civiles, cuyos capitales estén integrados total o parcialmente con fondos públi cos o se financien con asignaciones permanentes de presupues tos públicos, cualquiera que sea la naturaleza de la empresa,compañía, sociedad o entidad creada por estatutos, decreto o ley. Regirá, finalmente, para organismos financieros de fomento, de desarrollo y de seguridad social. En el caso de entidades comprendidas en el inciso anterior, que estén sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías o de Bancos, el control externo de la Contraloria General se realizará en coor dinación con dichos organismos. El sistema cubre también las actividades de entidades...".---------------EL H. LUCERO BOLANOS: He pedido la lectura del Articulo 243, incisos primero, segundo y quinto. Que el señor Secretario sea más acucioso para esto también, como ha demostrado serlo para-EL SENOR PRESIDENTE: Silencio, señores. Señor Secretario: espe

./... cifique los incisos que ha solicitado el Diputado: primero, se EL SENOR SECRETARIO: Yo estaba empezando a leer el tercer inci so, senor Presidente. EL SENOR PRESIDENTE: Primero, segundo y quinto, no es necesa rio el tercero. Continúe, señor Secretario. ----------EL SENOR SECRETARIO: "Inciso quinto .- El control de los recursos públicos en las entidades y organismos del sector privadose ejercerà tomando en cuenta las disposiciones pertinentes de esta ley y las leyes y disposiciones especiales que los rijan". EL SENOR PRESIDENTE: Déjele, Diputado Alvarez, por favor, darlectura al señor Secretario. Usted está interrumpiendo, deje que continue el senor Secretario. Continue leyendo, senor Se cretario. ¿Ya concluyó?. Continúe, H. Lucero. Silencio a los señores; no se vaya a molestar que no es contra usted, H. Luce ro. Continde, H. Lucero. ------------EL H. LUCERO BOLANOS: Aunque no sea contra mí, señor Presidente, pero el Parlamento Nacional no puede ser escenario de es -EL SENOR PRESIDENTE: Por eso estoy haciendo mantener silencio. -EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente: con esta disposición ha quedado demostrado que el control de los capitales de La -Previsora, que son capitales del Estado ecuatoriano, caen en el ámbito de esta ley. El Titulo séptimo, que es el titulo a que corresponde este Artículo 243....-----EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras. A pesar de que no existe el timbre para llamar la atención, pero si existe el micrófono como para ordenar el desalojo. Silencio EL H. LUCERO BOLANOS: Parece que hay connivencia entre usted, -EL SENOR PRESIDENTE: Yo no entiendo cual es la...-----EL H. LUCERO BOLANOS: Si, senor Presidente, estoy siendo acosa do todo el tiempo y usted está complacido de que esto suceda.-EL SENOR PRESIDENTE: Estoy ordenando que hagan silencio los se flores de las barras. EL H. LUCERO BOLANOS: Pero aquí vamos a luchar contra la Presi dencia, interpolado y barras. Aquí estamos dispuestos a luchar.

EL SENOR PRESIDENTE: Al senor Jefe de la Escolta Legislativa, por favor, que se acerque a la Presidencia. Continue. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Decia, señor Presidente, que el Título séptimo al que pertenece este Artículo 243, y los incisos queacaban de ser leidos por Secretaria, se refieren precisamenteal sistema de control de los recursos públicos, y estos capita les del Banco La Previsora son recursos públicos. Señor Presidente: pido que, por Secretaría, usted ordene la lectura del -Artículo 24, numerales 4 y 17 de la misma Ley Orgánica de Admi nistración Financiera y Control.-----EL SENOR PRESIDENTE: Proceda a dar lectura, señor Secretario, a lo solicitado.----EL SENOR SECRETARIO: Si, senor Presidente. "Articulo 24.- Atri buciones y Deberes .- Las atribuciones y deberes del Ministro de Finanzas en materia de administración financiera son fundamentalmente las siguientes: Numeral 4.- Velar por la correctay legal aplicación de todas las leyes tributarias y las concer nientes a recursos financieros o materiales del Estado. - Numeral 17.- Mantener informado al Presidente de la República acer ca de la marcha de la administración financiera que le compete" Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente. ------EL SENOR PRESIDENTE: Continge .----EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente: este Articulo 24 de la Ley Orgânica de Administración Financiera y Control estableceun sinnumero de atribuciones y deberes que tiene que cumplir el Ministro de Finanzas; yo he hecho leer solamente dos de e sas atribuciones de las veinte y pico que constan en esta mencionada disposición legal. El numeral cuarto del mencionado Ar tículo 24 dice: "Velar por la correcta y legal aplicación de las leyes tributarias y las concernientes a recursos financieros o materiales del Estado". Nadie podrá negar, señor Presi dente, que los capitales que maneja el Banco La Previsora soncapitales del Estado, es indudablemente un recurso financieroy por eso cae dentro del ambito de esta disposición legal y de este número que acabo de señalar. De igual manera, el numeral-17 manifiesta, como obligación del Ministro de Finanzas "Mante ner informado al Presidente de la República acerca de la mar cha de la administración financiera que le compete". Y una par

111. . . te de esa administración financiera que compete al Ministro de Finanzas en su condición de Presidente de la Junta General de-Accionistas del Bango La Previsora, es ésta precisamente, se nor Presidente, y por las respuestas que nos ha dado aquí el -Ministro de Finanzas, parece que jamás le informó al Presidente de la República acerca de esta parte de la administración de los recursos financieros del Estado, por eso es que el Presidente León Febres Cordero asegura, hace más de cuatro meses, que el perjuicio total a La Previsora suma la cantidad de quinientos millones de sucres; y el Ministro, en cambio, hace pocas semanas, en la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional, expresó que no conocía a qué monto podría ascender el perjuicio total a los recursos del Banco La Previsora. Y aquí, en esta interpelación, en cambio, hace po cos días el Ministro reiterativamente expresó que ese perjui cio total equivalía a un millón cuatrocientos mil sucres, faltando a la verdad y tratando de engañar al Congreso y al pue blo ecuatoriano...----EL SENOR PRESIDENTE: | Silencio! . -----EL H. LUCERO BOLANOS: No ha cumplido con estas obligaciones el Ministro de Finanzas interpelado, de conformidad con la ley que estamos analizando, con las disposiciones legales que esta mos analizando. Señor Presidente: voy a demostrar que el Minis tro de Finanzas en este caso tiene responsabilidades de carácter administrativo por una parte, responsabilidades de carác ter civil por otra parte, y responsabilidades de carácter pe nal, de tal manera, señor Presidente, que pido a usted que sesirva disponer la lectura del Articulo 340 de la Ley Orgánicade Administración Financiera y Control, por medio de Secreta -EL SENOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, a dar lecturaa lo solicitado. ------EL SENOR SECRETARIO: Si. señor Presidente. "Artículo 340 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. - Responsa bilidad Administrativa - La responsabilidad administrativa seestablecerá a base del análisis que se hará sobre el grado deinobservancia, por parte de las entidades y organismos del sec tor público y de sus servidores, de las disposiciones legales-

relativas al asunto de que se trata y sobre el incumplimiento-

. / . . .

de las atribuciones y deberes que les competen en razón de sus específicas funciones administrativas. La responsabilidad administrativa se concretará en la aplicación de las sanciones pre vistas en el Artículo 376 de esta ley". Hasta aquí lo solicita EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente: este Articulo 340 de la Ley Orgânica de Administración Financiera y Control estable ce precisamente lo que es la responsabilidad administrativa. -Responsabilidad administrativa, dice en una parte, sobre el in cumplimiento de las atribuciones y deberes que les competen por razón de sus específicas funciones administrativas, y aquí ha quedado evidenciado ante el país y el Congreso, que el in cumplimiento de esas atribuciones y deberes por parte del Mi nistro de Finanzas ha determinado precisamente que se pueda co meter y consumar un gravisimo atraco....--------EL SENOR PRESIDENTE: ISilencio! .-----EL H. LUCERO BOLANOS: Que se haya consumado este gravisino a traco a los fondos del Estado, a los capitales del Estado, que forman parte de los fondos de la Previsora. Señor Presidente:pido que, por Secretaría, disponga usted la lectura del Artícu lo 361, numeral séptimo de la Ley Orgánica de Administración -Financiera y Control. -----EL SENOR PRESIDENTE: Artículo tres seis uno, numeral séptimo de la ley referida. Proceda a leer, señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO: S1, señor Presidente. "Articulo 361. - Titular de la Entidad. - La máxima autoridad o el titular de dada entidad y organismo tiene, además, los siguientes deberes: Numeral 70 . - Adoptar oportunamente las medidas correctivas señaladas en las recomendaciones constantes en los informes de ditoria interna o externa, como necesarias para mejorar las operaciones de la entidad u organismo". Hasta ahi lo solicitado, senor Presidente. EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente: esta disposición antablece uno de los deberes y obligaciones que tione el Ministrode Finanzas. "La máxima autoridad o el titular de cada entidad -dice la disposición- y organismo tiene, además, los siguien tes deberes: Séptimo. - Adoptar oportunamente las medidas es rrectivas senaladas en las recomendaciones constantes en les informes de auditoría interna o externa, como necesarias para-

mejorar las operaciones de la entidad u organismo". Señor Presidente: en mi intervención he demostrado que el 28 de septiem bre de 1.984, el Ministro de Finanzas, Presidente de la Junta-General de Accionistas, tuvo en su poder no sólo un informe de la Superintendencia de Bancos sobre el caso Previsora, sino una petición concreta y escrita de que se cancele y se separe al señor Celso Egas, a la sazón Gerente del Banco La Previsora Sucursal de Quito, por las gravisimas irregularidades que se habían detectado a través de los organismos correspondientes .-El Ministro de Finanzas nunca quiso atender ese pedido de la -Superintendencia de Bancos; más aún, señor Presidente...----EL SENOR PRESIDENTE: Silencio, señores, ---------------EL H. LUCERO BOLAÑOS: Más aún, señor Presidente, el 16 de octu bre de 1.984, el Ministro tuvo en sus manos otro documento: el presentado por el Auditor Interno del Banco La Previsora, el e conomista Bermeo, que en el fondo coincidía con el informe dela Superintendencia de Bancos; pues en base de esos documentos el debió cumplir con la disposición del Artículo 361 de la Ley Orgânica de Administración Financiera y Control en su numeralséptimo. Ha quedado demostrado, señor Presidente, que ha viola do también el Ministro esta disposición legal y no ha sabido cumplir con su deber, con su obligación y con su responsabili-EL SENOR PRESIDENTE: ISilencio! .---------EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente: solicito que, por Se cretaria, se de lectura al Articulo 376, numerales cuatro, diez y cuarenta y uno de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. ------EL SENOR PRESIDENTE: Proceda a dar lectura, señor Secretario. -EL SENOR SECRETARIO: Si, señor Presidente. "Artículo 376.- San ción por Incorrecciones .- Sin perjuicio de las responsabilidades civil y penal a que hubiere lugar, serán condenados a multa no menor de cincuenta sucres ni mayor de cincuenta mil, pudiendo ser, además, destituídos de su cargo los funcionarios oempleados del sector público que se encuentren en uno o más de los siguientes casos: Numeral 4º .- Facilitar o permitir, por acción u omisión, que se defraude a la entidad u organismo don de presten sus servicios. Numeral 10.- No investigar oportunay eficazmente las faltas de sus subalternos o dejar de imponer

les las respectivas sanciones. Numeral 41.- No tomar inmediatamente las acciones correctivas necesarias, especialmente en conocimiento del informe del auditor interno e externo". Hasta aqui lo solicitado, señor Presidente. -------EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente: esta es una clarisima disposición legal que señala sanciones también de carácter ad ministrativo para aquellos que no cumplan con su deber y quemás bien violen la ley. ¿Qué es lo que dice el Artículo 376 en los numerales que he pedido sean leidos?: "Sanción por Incorrecciones .- Sin perjuicio de la responsabilidad civil -que ya la vamos a ver a continuación- y de la responsabilidad penal -que también la vamos a analizar- a que hubiere lugar, se ran condenados a multa no menor de cincuenta sucres ni mayorde cincuenta mil sucres, pudiendo ser, además, destituídos de su cargo -destituidos de su cargo, señor Presidente, aqui sehabla de una pena hasta de destitución del cargo- los funcionarios o empleados del sector público"; yo creo que el señor-Ministro es un funcionario del sector público, señor Presiden te. "Cuarto. - Pacilitar o permitir, por acción u omisión, que se defraude a la entidad u organismo donde presten sus servicios"; y ha habido innegablemente, senor Presidente, permi sión y facilidad para que por acción u omisión se defraude al Banco La Previsora Sucursal de Quito. Esa era una obligacióndel Ministro de Pinanzas en su condición de Presidente de la-Junta de Accionistas del mencionado banco. Y el numeral décimo, señor Presidente: "No investigar oportuna y eficazmente las faltas de sus subalternos o dejar de imponerles las res -. pectivas sanciones". Señor Presidente: como es posible que ni siquiera este deber, esta obligación haya sido cumplida por el Ministro de Finanzas, cuando tuvo en su conocimiento....-EL SENOR PRESIDENTE: Silencio, señores de las barras. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Cuando tuvo en sus manos un informe dela Superintendencia de Bancos, en que, con claridad meridiana, estaba señalando todas las irregularidades graves que hasta e sa fecha, 28 de septiembre de 1.984, se habían podido detec tar en el Banco La Previsora Sucursal de Quito. Cómo es posible que no haya tomado ninguna medida ni haya cumplide con es ta disposición legal, cuando el 16 de octubre tuvo nucemente en sus manos otro documento, que era el primer informe del Au

die

ditor Interno del Banco La Previsora, el economista Bermeo. -Señor Presidente: el numeral cuarenta y uno dice que es res ponsable e incurre en esta clase de sanciones por incorreccio EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras .---EL H. LUCERO BOLAÑOS: Ya sé que no es problema suyo ahora, se nor Presidente, sino del timbre.-----EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio señores. -----EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente: el numeral cuarenta y uno dice: "No tomar inmediatamente las acciones correctivas necesarias, especialmente en conocimiento del informe del auditor interno o externo". y el Ministro interpelado tenía dos informes: uno de la Superintendencia de Bancos y otro del Auditor Interno del propio Banco La Previsora Sucursal de Quito, economista Bermeo; sin embargo, incumplió también, faltó a su deber, de conformidad con el numeral cuarenta y uno del Articulo 376 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y -Control. Señor Presidente: no solamente existen las responsabilidades de carácter administrativo que estoy señalando confundamentación legal, respaldado en las disposiciones vigen: -: tes de la actual Ley Orgánica de Administración Financiera y-Control, sino que además el Ministro de Finanzas interpeladotiene, en este caso, responsabilidad civil, como lo voy a demostrar; para eso pido que, por Secretaria, usted disponga lalectura del Artículo 341, inciso primero de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control. -----EL SENOR PRESIDENTE: Proceda a dar lectura, señor Secretario. EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Artículo 341.- -Responsabilidad Civil .- Inciso primero .- La responsabilidad civil se determinară en forma privativa por la Contraloria Ge neral, previo estudio del movimiento financiero o del proceso de contratación y ejecución de estudios o proyectos de obraspúblicas, cuando por la acción u omisión de los servidores respectivos se haya producido perjuicio económico a la entidad u organismo. Dicho perjuicio se establecerá mediante glosas que serán notificadas al funcionario o empleado implicado, concediéndole el plazo perentorio de sesenta días para que las conteste y presente las pruebas correspondientes; expirado ese plazo, el Contralor pronunciará su resolución". Hasta.1 ...

ahi el inciso primero del Articulo 341 solicitado. -----EL H. LUCERO BOLAROS: Señor Presidente: esta disposición legal establece la responsabilidad civil en la que incurron los funcionarios y empleados públicos en los casos a los que la mencionada disposición hace alusión y se refiere concreta mente. Por consiguiente, señor Presidente, el Ministro inter pelado tiene también, en este caso, responsabilidad civil por encubrimiento y omisión, por no haber tomado las medidas que debió adoptar en su debida oportunidad para separar a quien estaba apropiándose ilegalmente de los dineros del Estado, para separar de la Gerencia del Banco La Previsora Sucursal de Quito...-----EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras. -Perdon H. legislador. Es lamentable que por ciertos elemen tos que parece que no hacen caso, va a ser desalojada toda la barra. Yo soy partidario de que ustedes estén aquí presen tes, pero no de que se lancen insultos contra los señores le gisladores; en este caso estoy advirtiendo, y pedire disculpas a los señores de las barras que sean desalojados y que no hayan tenido nada que ver en estos actos. Mientras uste des se mantienen en silencio, así apresuramos este acto de interpelación, porque ustedes también ocupan un gran espacio con sus bullicios y sus interrupciones. Mantenganse en silen cio; si están de acuerdo, aplaudan; si no están de acuerdo,quédense callados, no aplaudan. Así que esa va a ser la ac tuación desde este momento que se les plantea a los senoresde las barras. Quédense en silencio, señores, y escuchemos al señor legislador; si no les gusta la intervención, se que dan callados, pero aquí nadie va a insultar a los señores le gisladores. Continue, Diputado Lucero. ----EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente: de conformidad con esta disposición legal, el Ministro interpelado habría incurrido también en responsabilidad civil por omisión y por ancubrimiento y tendría que responder no solamente por el capi tal en el que se ha perjudicado al Banco La Previsora sino también por los intereses, por el lucro cesante y por todoslos gastos que este problema ha ocasionado a la mencionada institución. Senor Presidente: avanzando en esta intermen ción, vamos a probar la responsabilidad inclusive de orden

. / . . .

penal en la que ha incurrido el Ministro de Finanzas. Pido que, por Secretaria, usted disponga la lectura del Articulo-278, incisos primero y segundo de la Ley Orgánica de Adminis tración Financiera y Control .----EL SENOR PRESIDENTE: Dé lectura a esos incisos solicitados de la referida ley, señor Secretario. -----EL SEÑOR SECRETARIO: ¿Incisos o numerales?.-----EL SEÑOR PRESIDENTE: Son numerales, señor Secretario, uno y-EL SENOR SECRETARIO: "Articulo 278 .- Hechos Delictivos .- Cuan do por medio de la auditoría o examenes especiales practicados por el personal de la unidad de auditoría interna, se evidencien hechos a los que se refiere el Artículo 257 del Có digo Penal, se observarán las siguientes normas: Numeral 1º. El auditor jefe de la unidad de auditoria interna hará conocer inmediatamente, por cualquier medio, este hecho a la Con traloría General y a su autoridad nominadora, sin perjuiciode dejar constancia del particular en un acta que se ha de formular de inmediato y tomará las medidas conducentes a obtener que el presunto responsable quede sujeto a vigilanciapolicial. Numeral 2º .- El acta de que habla el numeral anterior será suficiente para que la máxima autoridad correspondiente formule denuncia o acusación particular contra el pre sunto responsable ante un Juez de lo Penal de la respectivajurisdicción, quien iniciará el enjuiciamiento ordenando ladetención provisional del indiciado y las medidas precautela torias necesarias para asegurar el interés público. El autoinicial será citado al Contralor General". Hasta aquí lo soli EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente: este artículo demues tra también cuál era el deber y cuál la obligación del Minis tro de Finanzas interpelado frente a este caso, y este articulo desbarata definitivamente el manido argumento que el Mi nistro interpelado presentó en una de las sesiones anterio res, cuando quería echar toda la responsabilidad sobre el ex Superintendente de Bancos, doctor José Vicente Troya. El manifestaba que por que el Superintendente de Bancos de entonces no ha procedido también al enjuiciamiento penal del presunto implicado Celso Egas, ex-Gerente de La Previsora Sucur

sal de Quito, pretendiendo de esa manera eximirse de responsa bilidad, pretendiendo de esa manera lavarse las manos en este problema. Pero el Articulo 278, sobre todo en su numeral se gundo, manifiesta que el acta de que habla el numeral anto rior será suficiente para que la máxima autoridad correspon diente, y ccual era la máxima autoridad correspondiente?, el-Presidente de la Junta de Accionistas del Banco La Previsora. ... formule denuncia o acusación particular contra el presunto responsable. De tal manera que si bien podía ser una acción penal, excitar al Fiscal correspondiente el Superintendente de Bancos, eso de ninguna manera le relevaba ni le releva al-Ministro de Finanzas, en su condición de Presidente de la Jun ta de Accionistas, para iniciar de inmediato no solamente una denuncia sino hasta una acusación particular dentro de un jui cio penal contra el presunto responsable. De tal manera que el argumento que el Ministro quiso exhibir aquí con el solo objeto de lavarse las manos en cuanto a esta responsabilidad, ha caido definitivamente desbaratado por disposición del Artí culo 278 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y -Control. Y el Ministro tuvo en su poder, para obrar de esta manera, el documento que le envió el 28 de septiembre de 1984 el Superintendente de Bancos, en el que le solicitó la cancelación de Celso Egas; pero además, si no quería hacer caso, si no quería dar crédito a ese documento de la Superintendencia de Bancos, tuvo el 16 de octubre de 1.984 el informe del-Auditor Interno del propio Banco La Previsora de Quito, econo mista Bermeo, documentos con los cuales el Ministro debió pro ceder a la denuncia y enjuiciamiento penal de Celso Egas; y e so no lo hizo, incumpliendo lo dispuesto, lo que está ordenado en el Articulo 278 de la Ley Organica de Administración fi nanciera y Control, que acabo de hacer leer por Secretaría. Señor Presidente: en este campo de las responsabilidades pena les, que no solamente están establecidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control sino también en otrasleyes, pido a usted que, por Secretaria, se sirva disponer la lectura del Articulo 277, numeral cuarto del Código Penal .---EL SENOR PRESIDENTE: Articulo 277, numeral cuarto, Cédigo Penal, senor Secretario. --

EL SENOR SECRETARIO: Si, señor Presidente. "Articulo 277 .-Son prevaricadores y serán reprimidos con uno a cinco años de prisión: Numeral 4º.- Los empleados públicos de cualquier cla se que, ejerciendo alguna autoridad judicial, gubernativa o administrativa, por interés personal, afecto o desafecto a al guna persona o corporación, nieguen, rehúsen o retarden la ad ministración de justicia o la protección u otro remedio que legalmente se les pida o que la causa pública exija, siempreque estén obligados a ello o que, requeridos o advertidos enforma legal por alguna autoridad legitima o legitimo interesa do, rehusen o retarden prestar la cooperación o auxilio que dependan de sus facultades para la administración de justicia o cualquiera necesidad del servicio público". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente .---EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras. ---EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente: el Ministro interpela do también ha incurrido en este delito de prevaricato, como a caba de ser demostrado con la simple lectura del Artículo 277 del Código Penal y con los antecedentes y pruebas que yo he presentado durante este juicio interpelatorio. ¿Qué es lo que nos dice el Articulo 277 del Código Penal?: "Son prevaricadores y serán reprimidos con uno a cinco años de prisión, entre otros: Cuatro. - Los empleados públicos de cualquier clase que, ejerciendo alguna autoridad judicial -no es el caso- gubernativa o administrativa -y el Ministro tiene autoridad gubernativa y administrativa- por interés personal, afecto o desafec to a alguna persona o corporación, niegue, rehúse o retarde la administración de justicia o la protección u otro remedioque legalmente se les pida o que la causa pública exija, siem pre que estén obligados a ello". Y el Superintendente de Bancos, el 28 de septiembre de 1.984, le pidió al funcionario pú blico Ministro de Finanzas, Presidente de la Junta General de Accionistas, que proceda a la inmediata cancelación del ex-Ge rente Celso Egas porque se estaba robando el Banco La Previso ra, y el Ministro no cumplió, no atendió ese pedido de autoridad legitimamente establecida; por consiguiente, incurrió en el delito de prevaricato. ¿Qué es lo que contestó, enton ces, el Ministro?; que ha tomado debida nota; cuando el Super intendente le dice: "señor, se roban el banco; señor, se in -

.

cendia el banco". "Hemos tomado debida nota", y esa contestación la hace casi a lás tres semanas de haber recibido el ofi cio correspondiente. Señor Presidente: está clavamente demostrado que el Ministro ha incurrido en el delito de prevaricato de conformidad con el Artículo 277, numeral cuarto de nues tro Código Penal vigente. Repito: "Los empleados públicos decualquier clase que, ejerciendo alguna autoridad, retarden la administración de justicia o la protección u otro remedio -ola protección u otro remedio- que legalmente se les pida o que la causa pública exija". Aun en el caso de que nadic le hubiese pedido al Ministro de Finanzas que proceda a la cance lación y a la separación de Celso Egas, era su obligación, de conformidad con la Ley Orgánica de Administración Financieray Control y de conformidad con el Articulo 277 del Código Penal que acaba de ser leído, de intervenir para poner oportuna mente los remedios adecuados. Continúa el artículo en su nume ral cuarto: "...o que requeridos o advertidos en forma legalpor alguna autoridad legitima o legitimo interesado", y el Su perintendente de Bancos es una autoridad legitima que réqui rió oportunamente, 28 de septiembre de 1.984, al Ministro de-Finanzas, para que proceda a tomar el único remedio que cabía en este caso, que era la cancelación del principal responsa ble del atraco a los fondos de La Previsora, Celso Egas, Ge rente de ese banco. El Ministro no procedió de esa manera y por eso es responsable del delito de prevaricato. "...por alguna autoridad legal o legitimo interesado, rehúsen o retar den prestar la cooperación o auxilio que dependan de sus fa cultades para la administración de justicia o cualquier necesidad del servicio público". No se trataba ciertamente de una administración de justicia, pero si de resolver una necesidad del servicio público, y no solamente que no hace caso a la pe tición de la Superintendencia de Bancos ni al informe de la auditoria interna, sino que retarda hasta el 5 de enero de 1.985, la adopción de la medida que se le había solicitado el 28 de septiembre de 1.984, porque primero le dan vacaciones de quince dias para que fugue el atracador Celso Egas, y luego se bacen los que lo cancelan el 5 de enero de 1.985, adu ciendo entre otras cosas, según el acta que hice leer oportunamente, que no se ha redutegrado al trabajo; si se hubiese

reintegrado al trabajo, posiblemente Celso Egas continuaba en La Previsora y ya hubiera terminado con el santo y la limosna. Senor Presidente: ha quedado demostrada la responsabilidad en el orden penal que tiene el Ministro de Finanzas. Y siguen responsabilidades de otro orden, señor Presidente, a las queel Ministro no quería referirse, a él solamente le convenía referirse a la Ley General de Bancos, no a las demás leyes, como que si no existieran. Señor Presidente: vamos a demos trar que existen otras responsabilidades y, para eso, pido que usted disponga la lectura del Artículo 41 de la Ley de -Timbres .-EL SENOR PRESIDENTE: Artículo 41 de la Ley de Timbres .--EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Artículo 41 de la Ley de Timbres. - Tarifa de Derechos Fijos y de los Graduales. Todos los actos o contratos y documentos que no están expresa mente exonerados en todo o en parte en el Artículo 42, paga ran las siguientes tarifas como impuesto único de timbres, que incluye los que afectan a las escrituras públicas, contra tos de crédito creados en decretos o leyes que se mencionan en el articulo que se trata de las derogaciones...".-----EL H. LUCERO BOLANOS: Existe una tabla en el literal e), se nor Presidente. EL SENOR PRESIDENTE: Literal e), senor Secretario .------EL SEÑOR SECRETARIO: "De más de tres millones, por los primeros tres millones: treinta y dos mil sucres; por el exceso, el doce por mil" .-EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente: esa interminable lista de letras de cambio que me permití leer en una de las se siones pasadas de esta interpelación, letras de cambio que fueron aceptadas por Celso Egas en los meses de septiembre ynoviembre, cuando el Ministro interpelado estaba en pleno e jercicio, no solamente de su Ministerio, sino de la Presidencia de la Junta General de Accionistas del Banco La Previsora, esas letras de cambio tienen todas un valor de cinco millones de sucres y algunas un valor de seis millones de sucres, pero en todo caso, todas un valor superior a los tres millones desucres de que habla esta ley. Por consiguiente, debía cobrarse sobre esas letras de cambio el impuesto de timbres del doce por mil, ya que, repito, el monto es de por lo menos cinco

millones de sucres. Además del impuesto de timbres, tienen que pagar el dos y medio por mil a las operaciones de crédito en moneda nacional, uno de cuyos participes de este impuesto es nada menos que SOLCA. Estos impuestos no se cobrarron, señor -Presidente, porque las letras no se contabilizaron en el banco, y opor que no se contabilizaron esas letras en el banco?; porque el señor Celso Egas, a quien el Ministro no quiso cancelar oportunamente, burlo precisamente todos esos mecanismos y esos tramites, se saito esos tramites de las autoridades de inter vención que puso oportunamente la Superintendencia de Boncos,por eso se produce este problema, señor Presidente. Toda estadisposición legal tiene que relacionarsela con lo que disponeel Articulo 42 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta; esa disposición del Artículo 42 del Reglamento a la Ley de Impuesto a la Renta exonera del requisito de inscripción de la letra, pero solamente de ese requisito de inscripción, mas noexonera a las letras de cambio del pago de los impuestos antes señalados. De tal manera que estas responsabilidades también van a cargo del Ministro de Finanzas interpelado. Señor Presidente: solicito a usted que, por Secretaria, se de lectura al-Articulo 42 del Reglamento a la Ley de Impuesto a la Renta, pa ra demostrar lo que acabo de señalar en esta exposición .-----EL SENOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario. ------EL SENOR SECRETARIO: Si, senor Presidente.El Artículo 42 del -Reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta dice: "Multas por-Falta de Inscripción. - Las multas previstas en el Artículo 25de la ley por falta de inscripción o inscripción tardía de documentos se graduarán en la forma siguiente: a)...".------EL SENOR PRESIDENTE: Solamente el literal e), inciso quinto. --EL SENOR SECRETARIO: "Literal e) Cuando formen parte de bienes sucesorios, documentos de obligación que no han sido inscritos, el respectivo Procurador de Sucesiones ... ". -----EL SENOR PRESIDENTE: Perdon, senor Secretario, literal e), inciso quinto. EL SENOR SECRETARIO: "Las letras de cambio, pagarés u otros do cumentos de obligación otorgados en favor de los bancos, que dan exentos del requisito de la inscripción".------EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente: esta disposición legal respalda la afirmación que hace breves minutos me permiti ha -

cer sobre este problema. Señor Presidente: solicito a usted que, por Secretaria, se sinva disponer la lectura del Articulo 63 del Código Tributario .-----EL SENOR PRESIDENTE: Articulo 63 del Código Tributario .-----EL SENOR SECRETARIO: "Articulo 63 .- Administración Tributaria -Central .- La dirección de administración tributaria corresponde, en el ámbito nacional, al Presidente de la República, quien laejercerá a través del Ministro de Finanzas, y éste por medio de la Dirección General de Rentas, la Dirección Nacional de Ava lúos y Catastros y la Dirección Nacional de Aduanas o por los demás órganos administrativos que la ley establezca. La misma norma se aplicará: Numeral 1º.- Cuando se trate de participa ción en tributos fiscales. 2º .- En los casos de tributos crea dos para entidades eutónomas o descentralizadas cuya base de im posición sea la misma que la del tributo fiscal o éste y sean recaudados por la administración central. Y, 3º.- Cuando se tra te de tributos fiscales o de entidades de derecho público dis tintos a los municipales o provinciales acreedoras de tributos, aunque su recaudación corresponda por ley a las municipalidades" Hasta ahi el Articulo 63.-----EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente: de conformidad con este artículo, el Ministro de Finanzas es la máxima autoridad de administración tributaria; por consiguiente, debió ordenar el Ministro de Finanzas la fiscalización del Banco La Previsora, como agente de retención que es de los impuestos antes menciona dos. No importa para ello, señor Presidente, que los documentos, las letras de cambio no se encuentren contabilizadas; lo únicoque importa para ejercer esta atribución del Articulo 63 del Có digo Tributario es que los documentos existan, y el Ministro de Finanzas ha reconocido en su intervención que esos documentos,aunque no contabilizados, existen en este momento; sin embargo, no nos ha dicho, porque no lo ha ordenado hasta este momento, no nos ha dicho que haya dispuesto una fiscalización del Banco-La Previsora para el cobro de estos tributos, como agente de re tención que es la mencionada institución. Señor Presidente: entonces, si no se ha hecho esto, estamos dentro del típico casode defraudación a los fondos del Estado. Para probar ello, se nor Presidente, pido que, por Secretaría, se sirva disponer la-

lectura del Articulo 379 del Código Tributario. -------EL SENOR PRESIDENTE: Antes de proceder a dar lectura, por fa vor a la H. Josefina Izurieta, le invito para que se haga cargo de la Presidencia un momento. ----------------ASUME LA DIRECCION DE LA SESION LA H. JOSEFINA IZURIETA DE O -VIEDO, POR ENCARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR .------LA SENORA PRESIDENTA: Lea lo solicitado, señor Secretario. ----EL SENOR SECRETARIO: Si, señora Presidenta. "Articulo 379.-Con cepto. - Constituye defraudación todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño que induce a error en la determina ción de la obligación tributaria, o por lo que se deja de pa gar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero". Hasta aquí lo solicitado, señora Presidenta.----LA SEÑORA PRESIDENTA: Continúe, Diputado Lucero. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente: solicito a usted que, por Secretaria, se disponga la lectura del Artículo 384 del Có digo Tributario. LA SENORA PRESIDENTA: Señor Secretario: proceda a dar lecturaal artículo indicado.---------------EL SENOR SECRETARIO: Si, señora Presidenta. "Artículo 384.- Pe nas Especiales para Funcionarios Públicos .- Los autores a cómplices de una defraudación, que fueren funcionarios o emplea dos de aduanas o de la oficina o dependencia que administre otenga a su cargo el control de cualquiera de los tributos a que se refiere la infracción, conforme a los artículos 382 y -383, según corresponda, serán sancionados, además, con la suspensión de sus funciones por el tiempo de hasta seis meses o la destitución de su cargo y prisión de dos a seis meses". Hastaaquí lo solicitado, señora Presidenta.------LA SENORA PRESIDENTA: Continue, Diputado Lucero .------EL H. LUCERO BOLANOS: A pesar de que me he referido en muchísi mas oportunidades a la complicidad y a la conducta de encubrimiento que en este caso ha observado el Ministro de Finanzas,y que las disposiciones legales pertinentes son muy conocidas, sin embargo de ello, señora Presidenta, solicito a usted que,por Secretaria, se digne disponer la lectura del Articulo 43 y del Articulo 44 del Código Penal vigente.------LA SENORA PRESIDENTA: Proceda, senor Secretario .-----

.

EL SENOR SECRETARIO: Si, señora Presidenta. "Artículo 43 del -Código Penal .- Son cómplices los que indirecta y y secundaria mente cooperan a la ejecución del acto punible por medio de ac tos anteriores o simultáneos. Si de las circunstancias particu lares de la causa resultare que el acusado de complicidad no quiso cooperar sino en un acto menos grave que el cometido por el autor, la pena será aplicada al cómplice solamente en razón del acto que pretendió ejecutar" .- "Artículo 44. - Son encubridores los que, conociendo la conducta delictuosa de los malhechores, les suministran habitualmente alojamiento, escondite o lugar de reunión o les proporcionan los medios para que se a provechen de los efectos del delito cometido o los favorecen o cultando los instrumentos o pruebas materiales de la infrac ción o inutilizando las señales o huellas del delito para evitar su represión, y los que, estando obligados por razón de su profesión, empleo, arte u otro oficio, a practicar el examen de las señales o huellas del delito o el esclarecimiento del acto punible, o alteren la verdad con proósito de favorecer al delincuente". Hasta aquí lo solicitado, señora Presidenta .----LA SENORA PRESIDENTA: Diputado Lucero. ----EL H. LUCERO BOLANOS: Señora Presidenta: ha quedado demostrado, con la lectura de estos artículos 43 y 44 del Código Penal, que aquí existe el fundamento legal que señala quiénes son com plices y quiénes son encubridores del delito. Yo he señalado que el Ministro de Finanzas ha incurrido en una conducta de complicidad y de encubrimiento manifiesto, probados, irreversi bles en cuanto al atraco a los fondos de La Previsora, cometido por Celso Egas. Y ya que estamos hablando de estos asuntoslegales, judiciales...-----LA SEÑORA PRESIDENTA: Ruego a los señores de la barra, permi tir que el señor Diputado Lucero continúe, porque este que parece un drama está alargándose demasiado. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Decia que, ya que estamos hablando de asuntos jurídicos, legales y hasta judiciales, sería bueno queel país y el Parlamento Nacional conozca quienes son los aboga dos que defienden, dizque defienden entre comillas, los intere ses de La Previsora Banco Nacional de Crédito Sucursal de Quito, todos vinculados, altos dirigentes del Frente de Recons trucción Nacional, por eso el desvío de las acciones judicia -



les....

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por favor, los señores de las barras, a dopten compostura para poder continuar. El pueblo ecuatoriano está cansado de lo que ocurre aquí en el Parlamento .------EL H. LUCERO BOLANOS: Por eso, decía, el desvío de las acciones judiciales para no perseguir a los principales implicados y responsables de este negociado, sino para perseguir por o diosidad política a otros dirigentes, como los dirigentes enunos casos de mi partido y en otros quienes fueron colaborado res del anterior Gobierno del Presidente Hurtado. Señora Presidenta: los abogados contratados por La Previsora son los si guientes: el señor doctor Fernando Borja Gallegos, bijo del doctor Ramiro Borja y Borja, Ministro de la Corte Superior de Justicia del Ecuador; el doctor Enrique León Palacios, yernodel mismo doctor Ramiro Borja y Borja, Ministro de la Corte -Suprema de Justicia; el uno y el otro, por consiguiente, cuña dos entre sí; y el doctor Armando Serrano Puig, hijo de una distinguida señora dirigente del Partido Social Cristiano. Ellos son los abogados contratados para el caso La Previsora,ellos son los abogados contratados para defender seguramentea quienes...,-----LA SENORA PRESIDENTA: Le voy a rogar al señor Diputado Lucero,

concretarse a la polémica, al disgusto que usted tiene contra el señor Ministro de Finanzas, para acelerar el estadio....--EL H. LUCERO BOLANOS: Nadie puede pretender coartar la libertad del interpelante. De tal manera que estoy haciendo uso de mi derecho de libertad y de exponer lo que tiene que conocerel país y el pueblo acuatoriano. Señora Presidenta: ¿Cuánto es lo que se ha pagado hasta este momento por honorurios profesionales, derivados precisamente del escándalo La Previso ra?; la cantidad de seis millones doscientos cuarenta y un mil sucres por honorarios profesionales, al 30 de junio de 1.985, es decir a una fecha reciente a la que estamos llevando este juicio interpelatorio. Repito la suma: sais millonesdoscientos cuarenta y un mil sucres, de lo pagado en Quito ilos abogados que hacen la defensa -dizque- de los intereses de La Previsora Sucursal de Quito. Esto lo pagado -n Quito, porque tengo conocimiento que importantos sumas de dinera por este mismo rubro se han pagado también es la ciudid de Guaja -

quil. Señora Presidenta: por gastos judiciales, hasta el 30 de junio de 1.985, La Previsora ha tenido que gastar un millón... LA SENORA PRESIDENTA: Por favor, los señores de la barra, tran quilidad; continuemos, señores, con tranquilidad, repito. ----EL H. LUCERO BOLANOS: Gastos judiciales: un millón ciento vein te mil seiscientos dieciocho sucres, repito, pagados en Quito. Conozco también que por este rubro se han pagado importantes sumas en la ciudad de Guayaquil. Suma total, señores legislado res: siete millones trescientos sesenta y dos mil aucres, paga dos por La Previsora Sucursal de Quito, en Quito, por honora rios profesionales y gastos judiciales. Señora Presidenta: qué sarcasmo en este momento, cuando el país conoce que esta canti dad de siete willones trescientos sesenta y dos mil sucres han sido pagados por La Previsora hasta el 30 de junio de 1.985, solamente por honorarios profesionales y gastos judiciales, qué sarcasmo -digo- recordar la mentira que el Ministro le hadicho al país, en el sentido de que el perjuicio a La Previsora, el perjuicio total era de solamente un millón cuatrocien tos mil sucres. El Ministro le ha faltado una vez más a la ver dad al Parlamento Nacional y al país. Aquí está el documento,solamente en honorarios y en gastos judiciales más de siete mi llones de sucres pagados por La Previsora de Quito. ¿Es o no e so perjuicio a los fondos de La Previsora, a los fondos del pueblo ecuatoriano?. Y entonces, ¿cómo el Ministro puede aquísustentar con verdad que el perjuicio a La Previsora es sola mente de un millón cuatrocientos mil sucres?. El Ministro ha mentido en el Congreso Nacional y el Ministro ha engañado al país. Esto explica también por que se tuercen las acciones dela justicia, señora Presidenta del Congreso. Señora Presidenta: pido a usted, se sirva ordenar que, por Secretaria, se de lectura a la cuarta pregunta. -----LA SENORA PRESIDENTA: Señor Secretario: proceda a dar lectura-EL SENOR SECRETARIO: Si, señora Presidenta. "Cuarta pregunta.-¿Diga usted cuáles son o eran las relaciones económicas, socia les y políticas que usted, el Secretario General de la Adminis tración, Jofre Torbay; el Gerente General del Banco Central, -Carlos Julio Emanuel; y el Presidente de la República, León Fe bres Cordero, mantenian con Celso Egas y Germán Altamirano?. -

....

Hasta aquí la pregunta.------EL H. LUCERO BOLANOS: Esta es la pregunta calificada como in sulsa por el petulante Ministro de Finanzas. Yo voy a demos trarle, no solamente a él sino al país, que no es, que no contiene nada de insulsa la pregunta así por él calificada, y quiero empezar refiriendome, en primer termino, al nombramionto del señor Celso Egas como Gerente de la Sucursal de La Previsora en Quito. Aunque este tema del nombramiento del senor -Celso Egas no se encuentra en discusión, sin embargo, es menes ter recordar, ya se hizo leer un documento al respecto y no voy, por eso, a insistir en ello, que el señor Celso Egas fuenombrado como Gerente de la Sucursal de La Previsora en Quitoel 18 de marzo de 1.980, es decir en el Gobierno que presidíael extinto Mandatario Jaime Roldós Aguilera, sin que esto sig-LA SENORA PRESIDENTA: Por favor, los señores de la barra, queadopten compostura de respeto para los señores legisladores. --EL H. LUCERO BOLAÑOS: Sin que eso signifique que el extinto -Presidente o su gobierno tengan, por el hecho del nombramiento, algo que ver en un acto delictivo de atraco a los fondos de La Previsora, que se produce en 1.984, durante el ejercicio del actual Gobierno que preside el ingeniero León Febres Cordero.-A esa sazón ejercía ya la Gerencia General de La Previsora elseñor Mauro Intriago Dunn, él era ya el Gerente General de La-Previsora Banco Nacional de Crédito; y el señor Mauro Intriago Dunn es socio del Ministro de Finanzas aquí presente, que está siendo interpelado en este juicio político, forman parte de la misma sociedad, de la mismu empresa, según este documento: -FEXA, Guayaquil Sociedad Anónima. El Ministro tiene socios tam bién entre los diputados, ya vamos a ver cómo se pronuncian esos diputados, si van a votar en favor de su socio o si van a-LA SENORA PRESIDENTA: Yo le ruego al señor Diputado, controlar un poco la actitud contra sus compañeros diputados .-----EL H. LUCERO BOLANOS: Le ruego, más bien a usted, no interrumpirme, señora Presidenta. ------LA SENORA PRESIDENTA: Tengo derecho de poner al orden, tauto a las barras como a los señores diputados cuando no se....----EL H. LUCERO BOLAROS: Pero para las barras ba demostrado inital

./... lidad, tanto el titular como uste LA SEÑORA PRESIDENTA: Eso cree usted, señor. Por favor, a losseñores de las barras, silencio. EL H. LUCERO BOLANOS: Es el socio del Ministro interpelado, Mauro Intriago, el que gestiona el nombramiento del señor Celso Egas. De tal manera que el país tiene que conocer cuales son las relaciones de sociedad, de trabajo, mercantil, de co mercio, de intereses económicos que se mueve para esta clase de nombramientos, de tal manera que las responsabilidades queden perfectamente establecidas y puntualizadas. Allí está el socio del Ministro interpelado interviniendo, Mauro Intriago -Dunn, para el nombramiento de Celso Egas. Que después, un go bierno democrático, un gobierno que supo respetar a los ciudadanos, como el Gobierno de Oswaldo Hurtado, haya permitido que los militantes del Frente de Reconstrucción Nacional sigan tam bien desempeñando diferentes funciones....-LA SENORA PRESIDENTA: Le ruego, señor Diputado, un momentito .-Señor Secretario: le ruego dar lectura al Artículo 36 del Re glamento, sobre las barras, si persisten en lanzar gritos .----EL SENOR SECRETARIO: Sí, senora Presidenta. "Artículo 36.- Esprohibido a las personas que concurran a las tribunas y gale rías, expresar, de cualquier manera, su aprobación o desaproba ción a las opiniones de los legisladores durante las sesiones". Hasta aquí lo solicitado por usted, señora Presidenta .-----LA SENORA PRESIDENTA: Espero, señores de las barras, ser un po co tranquilos y dejemos que avance la situación. Continúe, senor Diputado. EL H. LUCERO BOLAÑOS: Decia que ese gobierno democrático, respetuoso de las demás funciones del Estado, permitió que aun los dirigentes del Frente de Reconstrucción Nacional continuaran en sus funciones; pero de ninguna manera esto significa que existían ligámenes de carácter político, económico o so cial inclusive con esos dirigentes; lo que importa ahora es precisamente establecer qué clase de relaciones de carácter so cial, económico y político tenían los atracadores del Banco La Previsora con los más altos dirigentes del Gobierno actual, co mo lo voy a hacer después de breves minutos. Señora Presidenta: como aquí el Ministro, con total mala fe, ha querido vincular-

al señor Alfredo Niemes políticamente con quien habla o con la

Democracia Popular, pido a usted que, por Secretaria, se sirva disponer la lectura de un documento, entre los varios que ha enviado el señor Niemes a la Comisión de Fiscalización y Con trol Político del Congreso Nacional, documento en el cual aparece claramente su posición y su situación en este caso .-----LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Secretario: proceda a dar locturaal documento indicado. -----EL SENOR SECRETARIO: Si, señora Presidenta. Es una fotocopia simple y dice: "Guayaquil, julio 15 de 1.985. Señor abogado -. Fernando Larrea Martinez, Presidente de la Comisión Legislativa de Fiscalización del Congreso Nacional. Quito...".-----EL H. LUCERO BOLAÑOS: Solamente lo subrayado, señor Secretario. EL SENOR SECRETARIO: Bien. "De mis consideraciones: Yo, Alfre-LA SENORA PRESIDENTA: Senor Secretario: proceda a dar lecturaa la parte que indica el señor Diputado.-------EL SENOR SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. "Yo, Alfredo Nie mes Tuoron. Primero. - Soy un ciudadano que se ha dedicado losúltimos años a realizar el corretaje de valores financieros en la ciudad de Guayaquil, en la misma que soy muy conocido por la honorabilidad de mis procedimientos, labor que, recalco, no es de unos meses, como se pretende hacer creer a la colectividad por personas interesadas. Subrayado también el numeral seis .- Insistentemente, funcionarios del Gobierno repiten que un militante de la Democracia Popular ha intervenido en el ilicito de La Previsora, lo que da la medida de que no les interesa la persona que haya intervenido, dando un carácter político al problema, que debe ser esencialmente judicial. A este respecto adjunto una copia del ejemplar del Diario El Universo, de fe cha 11 de junio de 1.985, de la página nueve, en la que aclará mi nombre y mi intervención frente al problema. Igualmente a claro ante esta Comisión, que en la actualidad políticamente son independiente; apenas unos meses milité en la Democracia -Popular, habiendo sido electo séptimo Diputado alterno nacio nal, luego de lo cual renuncié al partido. Además, indico queal señor José Vicente Troya, ex-Superintendente de Bancos, militante de la Democracia Popular, no lo conosco personalmente. Numeral siete, también subrayado. - Pregunto a los seneres queme atacan: ¿Si era un simple ciudadano que no estaba ofiliado-

a la Democracia Popular, hubieran tomado mi nombre como bandera de lucha política?, ¿verdad que nó?". Hasta ahí lo subrayado. Firma: "Alfredo Niemes Touron".-----------LA SEÑORA PRESIDENTA: Continde, señor Diputado.-----------------EL H. LUCERO BOLANOS: Con esa comunicación, considero que es más allá de suficiente la aclaración de que el señor Niemes no tenía, ni con quien habla personalmente ni políticamente ni con la Democracia Popular, ninguna relación; más aún, él manifiesta que al ex-Superintendente de Bancos jamás ha llegado aconocerlo personalmente; sin embargo aquí, el Ministro, con to da irresponsabilidad, lanzó al ambiente la idea o la insinua ción de que se trataba de una connivencia entre el ex-Superintendente de Bancos, afiliado a la Democracia Popular, y el senor Alfredo Niemes, militante, según el Ministro de Finanzas,de la Democracia Popular; este asunto ha quedado definitivamen te esclarecido. Más aún, el propio Ministro de Finanzas expresó claramente que el señor Alfredo Niemes se había dedicado ala tarea de intermediación en este caso, es decir a la tarea de mandato; el mandato que está reconocido por la ley y el man dato que lo tienen establecido casi todos los bancos de la República o todos los bancos sin excepción. De tal manera que el señor Niemes, en todo caso, no era ni siquiera quien negociaba directamente las letras; era un simple intermediario en esa co locación de las letras del Banco La Previsora de Quito, segúnmanifiesta él de buena fe. Ha adjuntado, y reposan los documentos en la Comisión de Fiscalización y Control Político, todos los documentos de personas, de instituciones serias de la ciudad de Guayaquil, que abonan y ameritan su absoluta honorabili dad. Por otra parte, es menester señalar en este punto que el Ministro, asimismo con toda mala fe, manifiesta que el se nor Alfredo Niemes se ha dedicado, en connivencia seguramente con el ex-Superintendente de Bancos, a esta colocación de lasletras de cambio, sin mencionar que otros bancos del país, muchos de los cuales muy respetables, intervinieron también en la negociación de estas mismas letras de cambio; que otras ins tituciones, incluida la propia Policia Nacional, intervinieron también en la negociación de estas letras de cambio; que ban cos nacionales y bancos extranjeros han estado interviniendo -

n di saran ing kabajakai mga mbigi palaming sa mana kang sa kang ng mga sa mga sa s

también en esta negociación de las letras de cambio, cuya lectura larguisima dio a conocer en una de las anteriores sesio nes. Hay que decir la verdad, hay que tener hombría de bien pa ra decir toda la verdad; no es solamente el señor Alfredo Niemes el que intervino...-----LA SENORA PRESIDENTA: Por favor, silencio las barras, y le rue go al señor Diputado no provocar a las barras en forma injurio EL H. LUCERO BOLANOS: ... en operaciones de intermediación, si no muchisimas otras instituciones, personas naturales y jurídi cas, que de buena fe, entiendo, han tenido que verse de una uotra manera involucradas en este problema. Estoy seguro que en esta sala existe más de un diputado que conoce a fondo, personalmente, la personalidad y la categoría moral del señor Alfre do Niemes. Señora Presidenta: en el mes de julio del presenteaño 1.985, tuve que presentarme en la Comisión de Fiscaliza ción y Control Político para hacer una exposición acerca de lo que conocía de mi parte sobre este escandaloso y bullado casode La Previsora; hice una amplia exposición ante los señores diputados integrantes de esa Comisión parlamentaria, pero además de esa exposición, en la que presenté argumentos, en la que solicité más pruebas y en la que presenté pruebas asimismo nuevas de las que no disponía todavía la Comisión, tuve el cui dado de entregar un documento por escrito, firmado por quien habla, que resumía, que recapitulaba todo lo que yo había ex presado en esa oportunidad en la mencionada Comisión de Fiscalización; por ser de importancia el documento que he entregado en esa Comisión, solicito a usted que, por Secretaría, para ir descubriendo la verdad sobre este problema, se digne disponer la lectura de este documento.-----LA SENORA PRESIDENTA: Proceda, señor Secretario, a dar lectura de la comunicación presentada.----EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señora Presidenta. La fotocopia sim ple que acompaña dice lo siguiente: "Quito, 23 de julio de -1.985. Oficio número 122-WL-CN. Señor abogado Fernando Larrea. Presidente de la Comisión de Piscalización y Control Político. En su Despacho. Señor Presidente. En la investigación que realiza esta Comisión sobre el atraco realizado en el Banco La Previsora Sucursal Quito, por dos dirigientes y financistas

. /

del Frente de Reconstrucción Nacional, Celso Egas y German Alta mirano, a fin de impedir que el Gobierno reconstructor cumpla con el propósito de proteger a los indicados delincuentes y altos funcionarios del régimen que también intervinierou en el ac to delictuoso, solicito que se practiquen las signientes d'li gencias: 1.- Que se llame a declarar en esta Comisión a la seno ra Elena Córdova de Paredes, Secretaria del Banco La Previsoraen Quito, y a los señores Rafael Calderón, hoy jugador del Do portivo Quito; Edgar Sánchez y Segundo Caranqui, amos emples dos del Banco La Previsora Sucursal Quito, y los tres a su vez, ex-choferes de Celso Egas. A estos ciudadanos debe preguntárseles si es verdad que los véhículos del Gerente del Banco La Fre visora, Celso Egas, y si la oficina de la Gerencia, lo micho :que sus bienes y personal, durante la campaña electoral y cen pués de ella, prestaron servicios al Frente de Reconstrucción -Nacional y particularmente a los señores Eduardo Carmigniani y-Jofre Torbay. 2.- Que se dirijan oficios al Presidente de la Re pública, ingeniero León Febres Cordero; al Secretario General de la Administración, Jofre Torbay; al Gerente del Banco Cen tral, Carlos Julio Emanuel; y al Ministro de Finanzas, Francisco Swett, a los que debe preguntárseles: a) Cuáles aran las relaciones sociales, económicas y políticas que mantenían con Cel so Egas y German Altamirano. b) Si Celso Egas y German Altamira no colaboraron econômicamente para la campaña electoral presi dencial del ingeniero León Febres Cordero y en que monto. c) -Qué otro servicio prestaron a la campaña electoral del ingeniero León Febres Cordero y con posterioridad a su trianfo. d) Sirecibieron varios agasajos, homenajes y regalos de Celso Egas y German Altamirano. e) Si fueron invitados a una recepción so cial realizada en la quinta de propiedad de Germán Altamirano.situada en el Valle de Los Chillos, en el mes de diciembre de -1.984, en homenaje al actual Presidente de la República. 3.- Al Presidente de la República específicamente debe preguntársele si recibió de Germán Zambrano el regalo de una pistola o revolver de oro, y si estuvo presente en un homenaje realizado en el. club privado El Libertador, club que recibió un cuatioso crádito del Banco La Previsora, que no ha sido pagado, y del que e ran socios quienes actualmente se encuentran sindiredos por si....

atraco realizado en ese banco, entre otros. Celso Egas, Germán Altamirano, Carlos Bekdach, César Bolivar Torres, Fabián Peral ta y otros. Señor Presidente: para que no dude de que es verda dero este escândalo hecho, estoy presentando las pruebas fotográficas correspondientes, que le ruego adjuntar a la investigación que usted realiza. Cómo es posible que este Gobierno ca rente de ética niegue todos estos hechos y presione a los testigos para que no declaren. Deseo advertir al país que existen grabaciones en video, que demuestran las intimas relaciones existentes entre los prófugos Egas y Altamirano y los más al tos personeros del Gobierno actual. 4.- Que se dirija un ofi cio al Gerente de La Previsora Sucursal Quito, solicitándole u na lista de los créditos que hayan sido otorgados por el Geren te Celso Egas a los señores Eduardo Carmigniani y Jofre Torbay. Del primero debe específicamente solicitarse la base legal sobre la que se le otorgó un sobregiro de un millón ochocientossesenta y tres mil doscientos noventa y siete con cincuenta yseis centavos, la fecha de otorgamiento, el tiempo por el quefue mantenido y cuál es su estado y liquidación a la fecha. Pa ra el caso de que los funcionarios de La Previsora, por presio nes gubernamentales, traten de ocultar estos hechos, solicitopedir al Superintendente de Bancos, copia certificada del Oficio IPQ-005-64, de 22 de diciembre de 1.984, suscrito por el interventor Carlos Robalino. 5.- Que se convoque a una sesiónespecial de la Comisión a los integrantes del Directorio de La Previsora que actuaron hasta el 10 de agosto de 1.984: Luis Ca rrera del Río, Luis Alberto Baquerizo, José Salame Santos y el ex-Gerente Pablo Concha, a los que debe preguntárseles si en la sesión del 26 de julio de 1.984, en la que Celso Egas fue investigado por sus actuaciones en el ejercicio de la Gerencia de La Previsora en Quito, ante los requerimientos formulados por los directores sobre los excesivos créditos otorgados a -Germán Altamirano, respondió que este deudor solucionaría to das sus obligaciones porque el nuevo Ministro de Defensa que i ba a ser nombrado, General Gribaldo Miño, le entregaría todaslas compras de los comisariatos de las Fuerzas Armadas, lo que le permitiria obtener apreciables ingresos econômicos con losque pagaría todas sus deudas. 6:- Que se oficie al Gerente Ge-

neral de La Previsora en la Matriz de Guayaquil, a fin de quecertifique cuál es el monto de un crédito otorgado a la firma-MATRIXA, de la que es socio el Asesor del Presidente de la República, Alberto Bahik, fecha en que fue otorgado, fecha de su vencimiento, acciones desarrolladas por el banco para recupe rarlo y situación a la fecha. Las mismas informaciones deberápedirsele al citado Gerente sobre los créditos que ha recibido el abogado Salvador Briz Vera, Coordinador de la Presidencia de la República, y sus empresas. Tengo conocimiento de que los créditos que ha recibido alcanzan a la suma de más de trece mi llones de sucres. 7.- Además, señor Presidente, pido investi gar a Carlos Carbo, cuñado de Alberto Dahik y funcionario de -La Previsora y a la vez mayor accionista de la Firma PROVAL, que teniendo copado su crédito en la oficina matriz de La Previsora en Guayaquil y teniendo en la Sucursal de Quito una ... cuenta corriente de apenas cien mil sucres, el Gerente Celso E gas le otorgó un crédito de dos millones de sucres y un sobregiro de un millón sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y o cho sucres con veintinueve centavos, a pesar de que la firma -PROVAL no tenía ninguna actividad económica en la Capital de la República. Para demostrar la veracidad de esta denuncia, le ruego pedir al Gerente de la Sucursal Quito y al Gerente de la Matriz de Guayaquil, informen sobre los créditos y sobregirosotorgados a la firma PROVAL, sobre sus accionistas y sobre elestado en que se encuentran aquellos créditos. 8.- Debe también investigarse al economista Livinov Bermeo, que demoró sospecho samente cinco meses en concluir la auditoria que le encargó el entonces Gerente Pablo Concha; sus vinculaciones con quienes participaron en el atraco a La Previsora deben ser muy impor tantes porque cuando se reunió la Junta de Accionistas el 5 de. enero de 1.985, a petición del Gerente General, se resactve, en lugar de cancelarlo, otorgarle una nueva función. 9.- Peroparticularmente, señor Presidente, solícito a esta Comisión de Fiscalización, que vigile los juicios que se siguen sobre el a traco de La Previsora en la Corte Superior de Quito y en el -Juzgado Noveno de lo Panal. Esta solicitud le formulo porque -existen evidencias de que el Gobierno Nacional trata de dete ner y torcer el curso de los juicios a fin de que no su esta blezcan las responsabilidades de Egas y de Altumirano y de los

. / . . .

funcionarios del Estado que los protegieron. Por ejemplo, se nor Presidente, los abegados acusadores que representan a La -Previsora son dirigentes del Frente de Reconstrucción Nacional, tales son los casos de Armando Serrano Puig, Fernando Borja Gallegos y Enrique León Palacios. Además, en las denuncias presen tadas por el Banco La Previsora y que han dado origen a tales juicios, en ningún momento se mencionan los delitos cometidos después del 10 de agosto de 1.984, que son los más graves y cuantiosos, con lo que se corre el riesgo de que no sean saucio nados. Deseo recordar a esta Comisión que, entre septiembre y noviembre de 1.984, a través de aceptaciones bancarias, Egas y-Altamirano sustrajeron doscientos dieciocho millones de sucresde las arcas del Banco La Previsora. Del señor Presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político, Muy atentamente,suscribe: doctor Wilfrido Lucero B., Diputado Nacional". Hastaaqui el documento, señora Presidente.-----LA SENORA PRESIDENTA: Senor Diputado Lucero: he dado cumplimien to a su pedido, pero quiero solicitarle, en ningún momento porcoartar el derecho que tenemos los legisladores, pero este docu mento está fuera del tema. Quisiera que se concrete a la interpelación al señor Ministro de Finanzas.----EL H. LUCERO BOLANOS: Me admira que la Presidencia esté calificando la intervención del interpelante y los documentos que seestá presentando, a mi me parece que eso es pecar en absoluto de imparcialidad en este juicio político. Acosado por la Presidencia, acosado por las barras, calificados los documentos, esto no puede ser una conducción imparcial y una conducción seria. LA SEÑORA BRESIDENTA: Perdóneme, señor Diputado, no trato de ha cer polémica con usted porque no me compete, pero el pueblo podrá decir que es un documento que está fuera del tema en discusión aquí, señor Diputado:-----EL H. LUCERO BOLANOS: El pueblo, más bien, está esperando que se desmenuce este documento para saber procisamente cuáles sonlas relaciones económicas, sociales y políticas a las que me he referido en la cuarta pregunta del interrogatorio presentado al señor Ministro de Finanzas. Aquí tengo en mi poder, señora -Presidenta, un documento por el cual aparece que apenas a los doce días de haberse posesionado de su cargo el abogado Jofre -Torbay como Secretario General de la Administración Pública. ob

tenía de Celso Egas no sólo su primer favor sino muchos de los favores que le hacía: un crédito por un millón de sucres, a los doce días de haberse posesionado como Secretario Ceneral de la Administración Pública, aquí se encuentra el documento.-¿Y que es lo novedoso de este documento?. Señora Presidenta: el abogado Torbay, Secretario General de la Administración Pública, ofrece como garantia del prestamo la suma de veinte mil dólares; estamos hablando del 22 de agosto, aproximadamente, de-1.984, veinte mil dólares de garantía. Se especula también enesas esferas con los dólares, señora Presidenta, o se estaba en ese momento tratando de que se cumpla la primera declara ción que hiciera el Ministro de Finanzas interpelado, de que el dólar llegaría a la paridad... LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: disculpeme, le solicitoconcretarse a la interpelación al señor Ministro de Financas. -EL H. LUCERO BOLANOS: Estoy refiriéndome a la cuarta pregueta, y le ruego no interrumpirme, señora. ----LA SENORA PRESIDENTA: No, señor, voy a pedirle que continuemos adelante. El pueblo, repito, está cansado de este drama aqui.-EL H. LUCERO BOLANOS: Señora Presidenta: para que usted oriente debidamente la sesión y vea que no estoy saliendome del tema, le pido que una vez más el señor Secretario lea la cuarra-LA SENORA PRESIDENTA: Senor Secretario: proceda .----EL SENOR SECRETARIO: Si, señora Presidenta. La cuarta pregunta dice así: "Diga usted cuales son o eran las relaciones ecoróni cas, sociales y políticas que usted, el Secretario General dela Administración, Jofre Torbay; el Gerente del Banco Central, Carlos Julio Emanuel; y el Presidente de la República, Lede Fe bres Cordero, mantenían con Celso Egas y Germán Altaminano". Hasta aqui la pregunta, señora Presidenta .-----LA SENORA PRESIDENTA: Continúe, señor .-----EL H. LUCERO BOLANOS: Estoy cinendome al tema y estoy manifestando que el Secretario General de la Administración Pública o freció veinte mil dólares de garantía por ese préstamo; sin em bargo, existe una nota del señor Celso Egas al reverso de ascedocumento, que dine: "Autorizado liquidar, dólones serás antre gados semana del treinta de agosto de 1.984. Firma: Celso "gas"

La nota es de agosto 17 de 1.984. Senora Presidenta: jamás sellegó a presentar esta garantía por parte del señor Secretario General de la Administración Pública. El pueblo ecuatoriano ha ce una nueva pregunta: ¿Son estos los dólares de la sobrefactu ración del Canal 47; alguien había denunciado ese escandalosohecho también y había involucrado al Secretario General de la-Administración en este problema. -------------LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: le ruego concretarse al-EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí estoy hablando con documentos, yo no estoy inventando absolutamente nada, señora Presidenta y se nores legisladores. ------LA SENORA PRESIDENTA: Le ruego se concrete al tema, la interpe lación es al señor Ministro de Finanzas. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Si quieren ocultar la verdad al país, en tonces bien pueden impedir por cualquier medio que no se conoz can estos documentos. ------LA SENORA PRESIDENTA: Por favor, señor Diputado, no desafíe alas barras, usted está desafiando a las barras, señor Diputado. EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí están los documentos: Secretario Ge neral de la Administración Pública; estamos estableciendo lasrelaciones de los más altos funcionarios de este Gobierno con-Celso Egas, y el pueblo ecuatoriano y el Parlamento deben cono cer estos particulares .-----LA SENORA PRESIDENTA: Le rogaría, señor Diputado, debatir conel señor Ministro de Finanzas, eso sería lo aceptable, debatir con el señor Ministro de Finanzas. Eso es lo que debe hacer us ted, señor Diputado, rebatir al señor Ministro de Finanzas .---EL H. LUCERO BOLANOS: Parece que a usted le han puesto a propó sito ahí, señora, para que se ponga a polemizar conmigo .-----LA SENORA PRESIDENTA: Si usted cree eso, pues créalo .-----EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí tengo otro documento, un documentoque contiene un préstamo directo, un préstamo original a un di putado, que por las consideraciones que le guardo, no voy a de cir su nombre; ese diputado pertenece al Frente de Reconstrucción Nacional, aquí está el documento. -----LA SENORA PRESIDENTA: Senor Diputado, por favor, tome un com portamiento digno de un legislador. Aquí se está ofendiendo alos señores diputados, no son interpelados los señores diputa.1...

dos. Por favor, señor Diputado, insisto en su comportamiento.-EL H. LUCERO BOLAROS: Están hablando los documentos, yo no estoy anadiendo ni inventando absolutamente nada; aquí en este documento, que se lo puede conseguir en el Banco La Previsora, aquí aparece esto que acabo de señalar.------LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: yo no quiero debatir con usted; le pregunto si usted no tiene deudas. Que tenga deudasun Diputado y las cumpla legalmente no significa deshonestidad. EL H. LUCERO BOLANOS: No estoy analizando ese problema, señora Presidenta; estoy estableciendo simplemente la relación que existía y que existe entre los más altos funcionarios de este-Gobierno y el señor Celso Egas. Es esa relación lo único que estoy estableciendo, sin llegar yo a otros detalles .------LA SENORA PRESIDENTA: Está provocando, señor Diputado, a sus colegas legisladores y a la barra, por favor insisto, -----EL H. LUCERO BOLANOS: Un crédito de doscientos cincuenta mil sucres por un lado, y luego aparece un sobregiro en favor de e se mismo Diputado, de un millón ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete sucres con cincuenta y seis centavos. De tal manera que este documento es un documento que puede conseguirselo en el Banco La Previsora, no estoy...----LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Diputado: usted está en la vida privada de los señores legisladores, por favor adopte otro com portamiento. Voy a tratar, señor Diputado, de cortar mucho delo que usted está diciendo, usted está provocando a que se tome esta posición, aquí tenemos que someternos al tema. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Usted no puede hacer eso porque no tiene atribuciones para eso; eso sería decretar de anticipado la cen sura al Ministro de Finanzas. Usted quiere impedir que aquí se diga la verdad.-----LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Diputado: por favor, actúe con elrespeto que se merece. Por favor, las barras; las barras, porfavor, un comportamiento de respeto. Señores: insisto tanto alos señores de la barra como al señor Diputado; exijo respetoal pueblo ecuatoriano. ------EL H. LUCERO BOLAÑOS: Aquí hay estas dos obligaciones: la unaestá respaldada por el señor Raúl Basante Chiluisa; es bueno de que se conozca que él también es alto dirigente del Frentede Reconstrucción; unas veces se hace pasar, no sé si sea así,

1/200 por Asesor del señor Ministro de Finanzas; otras veces se hace pasar por asesor. . . ------LA SENORA PRESIDENTA: Por favor las barras, por favor, seño -EL H. LUCERO BOLANOS: ...por Asesor de la Presidencia de la -República; más aún, se conoce que es compadre del ingeniero -León Febres Cordero. Vamos estableciendo las relaciones y los LA SENORA PRESIDENTA: Diputado: no se va a permitir la acti tud que usted está tomando. Usted, señor Diputado, está que mando el tiempo porque quiere terminar los dos meses del Congreso solamente en este punto, y eso no va a aceptar el pue blo ni la diputación .------EL H. LUCERO BOLANOS: Yo no acepto ni sus insinuaciones ni sus afirmaciones ni sus chirlazos, señora Presidenta.-----LA SENORA PRESIDENTA: Senor: cuando se merecen hay que darles, EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí tengo otro documento. No me inte rrumpa y sigamos con los documentos.------LA SENORA PRESIDENTA: Señor: tampoco le voy a permitir ofen der a nadie. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Documento relacionado con el club priva do El Libertador. ¿Quiénes eran los socios del club privado -El Libertador?, que se organizó precisamente para impulsar la campaña electoral, para financiar la campaña electoral del in geniero León Febres Cordero...--------LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Diputado: está fuera del tema. -Por favor, acuse al senor Ministro interpelado. Aquí no tie nen por que participar personas particulares ni el señor Presidente de la República, quien se merece todo el respeto. Estamos abusando de la posición de parlamentarios. Señor: insis to en que usted está en la vida privada de los ecuatorianos.-Por favor, acuse al interpelado, el señor Ministro de Finanzas. EL H. LUCERO BOLANOS: Club Privado El Libertador. ¿Quiénes eran los socios del club privado El Libertador?; Celso Egas, -Germán Altamirano, Carlos Beedach, César Bolívar Torres y muchos otros de los implicados en el atraco a los fondos de La-Previsora. A ellos, a este club privado El Libertador, Celso-Egas les prestó la cantidad considerable de tres millones de1. ...

sucres, siendo socios ellos mismos, quienes prestaban el dine ro del Estado, de ese club privado El Libertador .--LA SENORA PRESIDENTA: Vuelvo a cortarle, señor Diputado. Porfavor las barras, silencio, les ruego dejar hablar, señores .-Señor Diputado: la cuarta pregunta fue ya contestada por el señor Ministro, la está usted ahora contestando; sujetese a la réplica que le hará el señor Ministro; debata con él, se nor Diputado. Estamos perdiendo el tiempo, repito que estamos perdiendo el tiempo, señor Diputado, y mientras tanto el pueblo ecuatoriano nos está pagando para esta comedia aquí en el Parlamento; no le corresponde a usted este tema .---EL H. LUCERO BOLANOS: Y estoy demostrando que la pregunta noera tan insulsa como así lo insinuó el Ministro de Finanzas. -Aquí están los documentos, yo no estoy inventando nada, aquí-LA SENORA PRESIDENTA: No se refiere la interpelación a la pre gunta insulsa; se refiere al Banco La Previsora. Termine, senor Diputado .---EL H. LUCERO BOLANOS: ...mientras tanto tendrán que ser conde nados.... Baje, señora, a la curul porque con usted es imposi ble seguir. --LA SENORA PRESIDENTA: Senor: siento mucho, bajaré cuando me corresponda. Señor Diputado: debo manifestarle que bajaré a mi curul cuando el señor Presidente lo disponga; usted aquí no dispone, señor, no dispone usted, señor Diputado. Sujétese a la interpelación; la cuarta pregunta fue contestada por elseñor Ministro, ahora que la rebate él luego; a usted ya no le corresponde tomar la cuarta pregunta, señor Diputado. ----EL H. LUCERO BOLANOS: Esta es parte de la irregular estrate gia para pretender que el Ministro no salga culpable, pero su actitud está confirmando que yo tengo la razón, y que por eso acuden a esta clase de métodos. Aquí hay otro documento, seño res parlamentarios: Inspector General de la Nación, Marcelo -Santos Vera, ese inspector que suele venir casi todos los dias aqui a convertirse en inspector de la mayoria legislativa, como que si no tuviera que cumplir alguna función especifica en su oficina. Son documentos públicos, señor, por qué tiene que ser basta, éno quieren saber la vendad, entonces?. Aquí está otro préstamo concedido por Celso Egas al inspector

. / . . .

General de la Nación, y no solamente a él-----LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: usted está provocando discordia dentro del Parlamento, por favor, controle sus ac -EL H. LUCERO BOLAROS: Prestamo original: quinientos mil su cres, y luego dice aquí: "Obligaciones indirectas: seis millo nes setecientos cincuenta mil sucres". La nota dice: la carta de crédito doméstica de los seis millones setecientos cincuen ta mil sucres, vencida en abril trece, recientemente, de 1985, fue pagada por el banco; esta carta de crédito de seis millones setecientos cincuenta mil sucres, en favor de la Empresa-Pesquera y Camaronera Poseidón, cuyo Gerente General es un pa riente del Inspector General de la Nación, fue pagada por el-Banco La Previsora; sin embargo, aquí el Ministro nos dijo... LA SENORA PRESIDENTA: Las barras, por favor, silencio, seño res. Estamos provocando a las barras, señor Diputado, tranqui licemonos y sujetémonos al punto .-----EL H. LUCERO BOLANOS: ... nos dijo que el perjuicio económicoera de apenas un millón cuatrocientos mil sucres; no nos ha blo de que La Previsora tuvo que pagar esta carta de créditode la pesquera y camaronera Poseidón, obligación de seis mi llones setecientos cincuenta mil sucres. La nota concluye: -"Se hizo luego prestamo en cartera". Esta es la forma como seadministran los dineros del Estado, señora Presidenta y señores legisladores, y aquí, al reverso, está la nómina de los accionistas de la camaronera Poseidon, aquí está la nómina, estoy hablando con documentos, aquí están todos los nombres y aquí dice: "Leonardo Tamariz Mejía, Gerente; Teresa Figueroa-Vallejo, Contadora", y los nombres y el número de las cédulas de quienes forman parte de esa empresa...----LA SENORA PRESTDENTA: Señor Diputado: le voy a rogar, olvidese de los préstamos personales y privados; le preguntaría siusted no tiene deudas .----EL H. LUCERO BOLANOS: De tal manera que, lejos de convertirse en inspector de la mayoría legislativa, debería dedicarse a cumplir las funciones de Inspector General de la Nación, para controlar precisamente lo que está ocurriendo en el país. Y aqui otro documento que no lo quieren conocer: el señor Cle mente Yerovi Cômez, alto dirigente del Frente de Reconstruc TO HOLL I LEVEL OF HOUSE LEW, WHITE, LOSSING THE EVOLUTE

ción, otro documento...----LA SENORA PRESIDENTA: Senor Diputado: insisto en que son acuntos personales y usted concretese a los errores cometidos porel señor Ministro de Finanzas. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Estoy concretándome y estoy demostrandolas relaciones de las más altas autoridades del Cobierno, de un alto dirigente político del Partido Liberal, cuyo nombre no voy a mencionar, también, en préstamo conjunto con el senor -Clemente Yerovi Gómez, más de tres millones de sucres, dos dirigentes del Frente de Reconstrucción Nacional. Hay verdades que duelen, pero hay que decirlas en este país, sobre todo siesas verdades están documentadas como lo estoy demostrando. ---LA SENORA PRESIDENTA: Ruego a las barras hacer silencio. Señor Diputado: usted está provocando a las barras y está provicando disgustos personales. No trato de hacer polémica porque me pro hibe mi posición en este momento, pero pregunto si algún legis lador no tiene deudas en los bancos; eso no es acusación al se nor Ministro de Finanzas, señor Diputado, por favor .-----EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí hay otro documento. Flaco serviciode Celso Egas ¿ a quién?. A usted también debe interesarle, se nora Presidenta. A rafael García Toral. ¿Quién es Rafael Gar cía Toral?; el yerno del propio Presidente de la República, in geniero León Febres Cordero, aquí está...------LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: le prohíbo tomar el nombre del señor Presidente de la República. Usted no le está interpelando al señor Presidente de la República. Aquí se merece el señor Presidente de la República todo el respeto, señor Diputado; no es el Presidente el cuestionado. No puedo prohibira las barras porque usted está provocando esta situación. Us ted cambie de comportamiento y exijo a las barras que cambiende comportamiento. EL H. LUCERO BOLAÑOS:... de la miserable estrategia que se está llevando para impedir este acto legislativo. Yo tengo que protestar en nombre de la libertad de los legisladores y en nombre de la democracia. Que asuma el Presidente titular, queestá sonreido allá para utilizarla a usted para que conviertaesto en un acto no democrático sino más bien todo lo contrario: LA SENORA PRESIDENTA: A Las barras les ruego hacer silencio, si no voy a pedin que se desalojen las barras. ------

EL H. LUCERO BOLANOS: De nada valdrá las sonrisas del Presiden te titular del Congreso, que se ha prestado para esta clase de maniobras y para interrumpir la interpelación que vengo llevan do adelante.----LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Diputado: está ofendiendo al señor Presidente de la Camara. -----EL H. LUCERO BOLANOS: De todo esto el país se da cuenta, la forma y las circunstancias en las que nos toca luchar a los le gisladores que queremos implantar deveras la democracia, la verdad y el bien en la República. No nos amedrará nada, iremos adelante como lo estoy haciendo en este momento, con documen tos y diciendole la verdad al pueblo ecuatoriano y al Parlamen to Nacional. Aqui, otro documento: prestamo de Celso Egas para la firma : PROPAL, Compañía Limitada, Proteinas para Balanceados. ¿Quién es el mayor accionista de esto?; el señor Carlos -Carbo, emparentado con el Asesor Económico de la Presidencia de la República, Alberto Dahik. He ahí otro documento, estoy señalando con documentos la verdad ante el pueblo ecuatoriano, la verdad ante el Congreso Nacional, y esto es lo que se quiere impedir, demostrando así anticipadamente que estamos dicien do aquí verdades contundentes. Y aquí, por un lado dos millo nes de préstamo, y por otro lado un millón sesenta y nueve mil doscientos cincuenta. y ocho con veintinueve centavos de sobregiro. Esto va a explicar por qué no se lo canceló oportunamente a Celso Egas; como iban a cancelarlo si Celso Egas benefi ció a medio Gobierno, a través de estos documentos, de estos favores y de las pistolas de oro.------LA SENORA PRESIDENTA: Les ruego a los señores de la barra un poco de tranquilidad, debemos seguir adelante en este punto. -Silencio, las barras no pueden participar. Muchas veces el senor Presidente ha pedido a las barras el aplauso, no gritos, no ofensas, señores, por favor .-----EL H. LUCERO BOLAÑOS: Y aquí otro documento, ingentes présta mos, cuantiosos préstamos para el señor Carlos Becdach S., alto dirigente del Frente de Reconstrucción. He aquí la demostra ción con la copia de los asientos contables. El señor Carlos -Becdach, para quienes no lo conocen, tiene una especie de so ciedad de hecho con el señor Jofre Torbay, Secretario Generalde la Administración Pública. Si queremos moralizar el país,

tenemos que hacer estas denuncias. Señores legisladores y senora Presidenta: aqui préstamos a granel, sobregiros a granel también para el socio del abogado Jofre Torbay, Secretario de neral de la Administración Pública, el señor Carlos Becdach.-Como lo iban a cancelar, señores legisladores, pueblo ecuatoriano, al señor Celso Egas, después de que él era más poderoso, como así lo señalé, que el propio Ministro de Finanzas, por esta serie de vinculaciones, de préstamos, de sobregiros, de homenajes y de servicios realizados a los más altos funcio narios del actual Gobierno; eso era prácticamente imposible,señor Presidente. Y aquí la fotografía para la historia... --LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: usted está fuera de lainterpelación. Nada tiene que ver la fotografía que usted ira ta de exhibir, por favor, señor Diputado .------EL H. LUCERO BOLANOS: ... Celso Egas y el propio León Febres -Cordero, Presidente de la República. Esta fotografía, tomadaen el club El Libertador en los días cercanos al diez de agos LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a desalojar las barras, señores, se va a desalojar las barras; queremos seguir adelante con es to. Al señor Diputado le pido que nada saca con exhibir fotografías que no corresponden a la interpelación. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Usted no es el juez del interpelante, -LA SENORA PRESIDENTA: No soy el juez, señor, pero veo que soestá bien. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí está la fotografía, en el brindisde la liquidación de La Previsora, en el club El Libertador;alli, el Presidente León Febres Cordero; aquí el señor Celso-Egas, brindando con el ingeniero León Febres Cordeno, en unode los tantos homenajes y agasajos que organizaba el, Celso E gas y Germán Altamirano, en favor del primer Mandatario de la Nación. Estas son las fotografías que no se quiero ver en elseno del Parlamento ecuatoriano; eh ahí la fotografía del brindis de la liquidación del Banco La Frevisora. Celso Egas, muy sonriente, espectacular; Presidente de la Rapóblica, inge niero León Febres Cordero, y el señor Celso Torres. Clar Cl. -Libertador, club fundado para financiar y alencereda campahas electoral del Frente de Reconstanción Manianal electoral del Frente de Reconstrucción Manieral

. / . . .

país está pagando caro precisamente toda esta serie de cosasque se hicieron cerca de agosto de 1.984. Señores colegas legisladores: ha quedado demostrado hasta la saciedad las vincu laciones de carácter social, político y económico del actual-Gobierno con Celso Egas y Germán Altamirano; los dos, Celso E gas y Germán Altamirano, organizaron un sinnúmero de homena jes y de agasajos en favor del primer Mandatario de la Nación, ingeniero León Febres Cordero, y de sus más altos colaboradores. Y por si esto no fuera suficiente, el país sabe, y ya lo dije un dia, que existe inclusive grabado en un video de tele visión, el homenaje de despedida que en su quinta del Valle de Los Chillos organizó Germán Altamirano en favor del inge niero León Febres Cordero; ese homenaje se realizó pocos días antes, óigaseme bien, de la fuga de Germán Altamirano del país, unos pocos días antes; en la primera quincena del mes mes de diciembre de 1.984, realizaba Germán Altamirano un homenaje en favor del ingeniero León Febres Cordero, uno de los tantos, el último quizá, en su quinta del Valle de Los Chillos, y ese homenaje se encuentra grabado en un video de televisión. Señora Presidenta: quizá ese video de televisión pueda ser la explicación para que Germán Altamirano haya obtenido en esosmismos días documentos falsos, es decir, partida de nacimiento falsa, cédula de identidad falsa y pasaporte falso para viajar al Uruguay; quizá esa grabación de televisión que la está utilizando Germán Altamirano sea la explicación para que se le haya permitido el regreso del Uruguay al Ecuador en elmes de enero y en el mes de marzo del presente año 1.985, sin que las autoridades del Gobierno hayan hecho nada, absoluta mente nada por detener uno de los principales implicados en el atraco a los fondos de La Previsora. Y estos criterios que he venido sosteniendo a lo largo de esta interpelación no son los criterios solamente personales del Diputado interpelante; son los criterios de una gran mayoría del pueblo ecuatoriano, son los criterios de muchos de los legisladores que integranel Congreso de la República; por eso, señora Presidenta, soli cito a usted que ordene que, por Secretaria, se lea la partecorrespondiente del extenso y documentado informe que en su o portunidad aprobó la Comisión de Fiscalización y Control Polí tico del Parlamento ecuatoriano, informe que consta de trein

ta y tres páginas; pero la parte que pido que sea leida por -Secretaria es la parte final, es decir a partir de la páginatreinta y dos, lo que está subrayado, desde el titulo que dice: "Responsabilidades", hasta el final.-----LA SENORA PRESIDENTA: Proceda, señor Secretario. Por favor; el señor Secretario, que se sirva certificar si esa informa ... fue aprobado per la Comisión. Señor, siempre y cuando esté aprobado por la Comisión, para que sea legal; de lo contrariono es legal, es un criterio personal.------EL SENOR SECRETARIO: Lo que se está presentando es una fotoco pia simple y no consta que haya sído aprobado por la Comisión. LA SENORA PRESIDENTA: Perdon, señor Secretario, insisto en que indique si ha sido aprobado por la Comisión este informe. EL SENOR SECRETARIO: No consta más que en fotocopia una certi ficación que dice que: "El presente documento que consta de treinta y tres fojas útiles es fiel copia de su original. Qui to, agosto 9 de 1.985. Firma, licenciada Mónica Noriega C., Secretaria de la Comisión Especial de Fiscalización y Control-LA SENORA PRESEDENTA: Como no ha estado aprobado por la Comisión, y la Comisión no es un solo señor Diputado pues, no 🕳 creo que de debe dar lectura a ese informe. Continue, senor -Diputado. Por favor las barras, déjen continuar, schores, por favor.----EL H. LUCERO BOLANOS: Señora Presidenta, señores legisladores: a pesar de que el señor Secretario ha leido precisamente la certificación de la Secretaria de la Comisión de Fiscaliza ción y Control Político, usted, atribuyendose facultades queno las tiene, ha negado la lectura de ese documento. ------LA SENORA PRESIDENTA: Perdoneme, señor Diputado, pero no es a probado por la Comisión; no siendo aprobado por la Comisión,-EL H. LUCERO BOLANOS: Usted no puede calificar los documentos, LA SENORA PRESIDENTA: No hay la certificación, señor, Secreta ria es la única que puede certificar de su aprobación o no --EL H. LUCERO BOLANOS: Existe la certificación: "Certifico que el presente documento, que consta de trefeta v'tura foias ses

. / . . .

les, es fiel copia de su original...".-----LA SENORA PRESIDENTA: "Es fiel copia", claro, dice que es fiel copia de su original, pero no indica la aprobación, se nor Diputado, perdóneme que insista, no puedo dar paso a esto. EL H. LUCERO BOLANOS: Aquí están los diputados que firmaron el documento. El documento dice lo siguiente: "Responsabilida des. De los hechos establecidos...".------LA SENORA PRESIDENTA: Se le da oportunidad a que usted lea me jor, eso sí; pero no quiere decir que eso se acepta como un documento legal. -----EL H. LUCERO BOLAÑOS: Eso es asunto del Congreso, no suyo, se LA SENORA PRESIDENTA: Si, del Congreso, señor. ------EL H. LUCERO BOLAÑOS: Con su venia, señora: "Responsabilida des. De los hechos establecidos y de los documentos analiza dos se pueden extraer las siguientes conclusiones -dice el in forme- Primero. - La pasmosa indiferencia de los actuales miem bros de la Junta General de Accionistas: Francisco Swett, Car los Julio Emanuel y del Directorio de La Previsora en funciones y de su Gerente General, Reinaldo Navarrète, ante tan gra ves incorrecciones, que habiendo sido aceptadas por el Gerente Celso Egas, no hacían necesarias nuevas investigaciones pa ra tomar las providencias que permitieran la cancelación de -Celso Egas. Segundo. - Más grave aún es el hecho de que desdeel 28 de septiembre de 1.984, fecha en que se conocen los hechos por la denuncia del Superintendente, no tome ninguna acción hasta el cinco de enero de 1.985. Tercero. - Los miembros de la Junta General de Accionistas, el Gerente General, el Presidente del Directorio y los directores en funciones desde el 28 de septiembre de 1.984 hasta la fecha, son encubridores y cómplices de los delitos cometidos por Celso Egas y Germán-Altamirano. Cuarto. - Es deber del Congreso Nacional juzgar la conducta política .- que es lo que estamos haciendo ahora- de los funcionarios que caen bajo su competencia y exigir que ~ los jueces extiendan los sumarios a cuanta persona, funcionario público o no, que no cumplieren con su obligación de ve lar por el cumplimiento de la ley y, luego de todas las inves tigaciones que sean necesarias, imponer sanciones ejemplifica, doras para que este tipo de hechosno queden impunes v ofendan doras para que este tipo de nechosho queden impunes v diennen

3/

más la moral pública. Firmado el informe: abogado Fernando La rrea Martinez, Presidente de la Comisión; licenciado Carlos -Carrillo, Vicepresidente; economista Floripa Mejía, Diputada-Vocal; abogado Efrain Alvarez, Diputado Vocal". Este es el in forme que presenta al Congreso Nacional y al país la Comisión de Fiscalización y de Control Político....----LA SENORA PRESIDENTA: Lastimosamente no hemos conocido en el-Congreso ese informe, señor Diputado, seguramente se olvida ron de pasar a Secretaria General del Congreso ese informe .--EL H. LUCERO BOLANOS: Eso de que haya existido cualquier olvi do no significa que el informe no exista y que no se encuen tre vigente. Le ruego no interrumpirme, señora Presidenta. ---LA SENORA PRESIDENTA: Continue, señor Diputado. Les ruego a las personas que están en la barra contraria al Gobierno, tomar compostura digna de las mujeres, sino voy a pedir a la Es colta que desaloje esa parte de la barra. ------EL H. LUCERO BOLANOS: Toda la barra pues, entonces; hasta aho ra yo he sido objeto de toda clase de agresiones. Este docu mento es la demostración de que no es una voz aislada en este caso, de que existen diputados que han señalado por escrito,con anterioridad y en su oportunidad las graves responsabilidades del Ministro interpelado, que por estas y por las razones que yo he expuesto, tendrá que ser declarado culpable por el Congreso de la República, por el pueblo ecuatoriano, censu rado y destituído de la función que no ha sabido cumplir a ca balidad. Señora Presidenta, señores legisladores: me he pro puesto, a lo largo de esta interpelación, demostrarle al país con pruebas documentadas y fehacientes, la verdad de los acer tos que había señalado y el por qué de las cuatro preguntas que había formulado al Ministro interpelado. Al comienzo recibimos del interpelado solamente injurias e insultos para el -Congreso Nacional, una posición y una postura desafiante y pe tulante para con los legisladores de la República, una posi ción de desacato a las principales normas que deben ser obser vadas en el Congreso Nacional; ahora que diga que el mismo Mi nistro interpelado se tape la cara con el periodico, pero abo... ra de la verguenza de no haber podido ejercer su función en la Presidencia de la Junta de Accionistas; abora, después delas abrumadoras nuochae auc - 1-

he logrado presentar, ahora ha quedado al descubierto las vinculaciones de todo orden que los más altos funcionarios de este Gobierno mantuvieron y mantienen con Celso Egas, con German Altamirano, circunstancia que impidió que este señor sea cance lado en su oportunidad. Cómo iba a ser cancelado el 28 de septiembre de 1.984, si el había organizado homenajes y homenajes para el primer Magistrado de la Nación, si él había organizado una serie de agasajos para los más altos funcionarios del régi men, si a él le debian préstamos, favores, sobregiros, si ni siquiera les hacía firmar las solicitudes de crédito, como pue do demostrarlo con los documentos que están en mi poder; si se hacían esos agasajos; filmar en cassettes de televisión, casse ttes que por dignidad del país son impublicables, pero que alguna vez el pueblo ecuatoriano tendrá que conocerlos, como esel cassette de la fiesta de la despedida....-----SENORA PRESIDENTA: Senor Diputado: tranquilícese un po-LA co, puede darle un infarto, tranquilicese, señor Diputado. ----EL H. LUCERO BOLANOS: ... Filmado pocos días antes del quince de diciembre, cuando se produjo la fuga de Germán Altamirano; alli esta el cassette con la presencia del Presidente de la Re pública, ingeniero León Febres Cordero .----------LA SENORA PRESIDENTA: Ya dijo, señor Diputado. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Entonces, no se venga ahora a desviar la atención de la ciudadanía, pretendiendo que otros son los responsables del atraco y del escandalo en el Banco La Previsora. Si Pedro Pinto, un hombre honesto, está a orden, por la manipu lación, de la justicia...-LA SENORA PRESIDENTE: Silencio en la barras, señores. ------EL H. LUCERO BOLANOS:...Si él está ahora con una extensión del . sumario y con orden de detención, sin haber tenido jamás en sus manos los documentos y las pruebas que las tuvo el Minis -A STATE OF THE STA tro interpelado...---LA SENORA PRESIDENTA: El señor Jefe de la Escolta, que haga el favor de acercarse. EL H. LUCERO BOLANOS: ... Con mayor razón debería estar con orden de detención el Ministro de Finanzas aquí presente, el Ministro Francisco Swett, como acabo de demostrarlo. Y lo que ha pasado en esta sesión, es la demostración más palmaria de que ni en el Parlamento ecuatoriano vivimos en democracia; aqui no

solamente que se cancela por cientos y sin ninguna razón a los empleados de la legislatura, sino que se impide la voz del legislador, cuando esa voz no está alineada con los designios del Gobierno. LA SENORA PRESIDENTA: Señor Diputado: sí se está cumplicado aquí con cabalidad la democracia, por eso usted insulta y las barras se oponen .------EL H. LUCERO BOLANOS: Yo no insulto ni doy chirlazos a nadie, -LA SENORA PRESIDENTA: Yo si, cuando no saben respetarme, señor EL H. LUCERO BOLAÑOS: A confesión de parte, relevo de prueba, y eso sucede aqui y en el Seguro también. Por todo lo expuesto a lo largo de esta interpelación, esta interpelación que al igual que la pasada, al Ministro de Gobierno, tiene que servir para que aquí en el Congreso Nacional existan definiciones; o estamos con la democracia, o estamos por la defensa de las nor mas constitucionales que fueron violadas flagrantemente por el Ministro de Gobierno, o amparamos a un Gobierno neoliberal, au toritario, despótico y antidemocrático, presidido por el ingeniero León Febres Cordero...-----LA SENORA PRESIDENTA: Senor Diputado: Limítese; si usted no -EL H. LUCERO BOLANOS: En este caso ya tenemos una definición, ya sabemos quiénes estamos del lado de la democracia y del lado de la vigencia constitucional; ya sabemos quienes estamos del lado de los derechos humanos y del lado de los intereses del pueblo. Ahora estamos frente a una nueva definición; ahora vamos a ver si aquí en el Parlamento Nacional, somos capaces de defender los intereses del pueblo y los dineros del pueblo ecuatoriano; vamos a ver si funcionan por un lado esos pactos legislativos que encaramaron a algunos a las principales digni dades del Congreso de la República, para pretender entregar es te Congreso maniatado a los designios del Ejecutivo; y vamos a yer que legisladoresy que partidos políticos combatimos, no en palabras sino en los hechos, con el testimonio de nuestra vida, la inmoralidad pública, el apropiamiento ilegat e injusto de los dineros del Estado; quiénes estamos defendiendo los intere -teres table contimination and

to a tab contentana

amistad, por compremise político e porque hay un legislador que es también socio de las empresas del actual Ministro inter pelado, prefiere respaidar esa clase de sociedades económicas y no salir per los fueros de los intereses del pueblo ecuato riano. Busco, ante todo, el juicio dela victoria y el juicio inapelable del pueblo ecuatoriano; será ese juicio y no quizã un designio que no concuerde con ese juicio, que pueden quizá haberlo prefabricado en el seno del Congreso Nacional, como se ha prefabricado con toda seguridad la conducción de esta sesión. Todas esas cosas prefabricadas están por sobre los intereses del pueblo que un dia dijimos vamos a defender con patriotismo, con verticalidad, con honestidad política, con posiciones firmes. Aquí estamos los diputados progresistas que no hemos vendido nuestra conciencia a la corrupción .-----LA SENORA PRESIDENTE: Senor Diputado: Por favor, no ofender a los colegas legisladores; es la conciencia de cada uno saber ... como procede, usted no es el llamado a juzgarlos.----EL H. LUCERO BOLANOS: Aqui estamos los legisladores del Bloque Progresista, dispuestos siempre a decirle la verdad al pueblo ecuatoriano y por eso, en nombre de ese pueblo y en nombre de varios colegas que perticipan de mi criterio, propongo ante el Congreso Nacional la signiente moción...-----LA SENORA PRESIDENTA: Las barras, por favor van a ser desaloja das. Señores, un grito más y se desalojan las barras. El señor Jefe de la Escolta que proceda a desalojar a las barras que es tán alocadas; y así mismo pido al señor Diputado controlarse un poco; si el está ofendiendo, también va a ser ofendido, lo que se da se recibé. Por favor, señor Diputado, tranquilicese. No quiero discutir con la barra, porque yo si represento al EL H. LUCERO BOLANOS: Por todo lo que he expuesto y comprobado a lo largo de esta interpelación y por la abundante prueba que he presentado, de la cual aparece indiscutiblemente, no sólo que el Ministro de Finanzas, economista Francisco Swett Mora les, en su condición además de Presidente de la Junta Genral . de Accionistas del Banco La Previsora, ha violado varias dispo siciones legales, sino también se ha observado una conducta de complicidad y encubrimiento de los actos delictuosos de Celso Egas, ex-Gerente del Banco La Previsora, Sucursal de Quito, pa

ra que se llegue a cometer un cuantioso atraco a los fondos del Banco La Previsora, Sucursal Mayor de Quito, que son fon dos del pueblo ecuatoriano; mociono porque el Congreso Mario -LA SENORA PRESIDENTA: Le ruego al señor Jefe de la Escolta, de EL H. LUCERO BOLANOS: ... Declare la culpabilidad, declare sulpable al señor Ministro de Finanzas, lo censure y destituya ∸ del cargo. Señora Presidenta...-----LA SENORA PRESIDENTA: Senor Diputado, la resolución no la toma usted sino los señores legisladores, ellos la tomarán en el momento oportuno. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Estey presentando una moción, señora Pre LA SENORA PRESIDENTA: Si, por eso le digo señor que esa moción se la conocerá cuando tomenta resolución los señores legistado res; no solamente usted puede tomar la decisión y no se hace a base de moción...-----EL H. LUCERO BOLANOS: No estoy tomando ninguna decisión, señora abogada del señor Ministro de Finanzas, no estoy...------ LA SEÑORA PRESIDENTA: Ojalá lo fuera, tendría mucho gusto, sonor Diputado. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Usted ha confesado, por eso el señor Ministro se encuentra en su propia casa aquí en el Congreso Na cional. Finalmente, señora Presidenta del Congreso...-----LA SENORA PRESIDENTA: El señor Presidente Averroes Bucaran se REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL SEÑOR PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTOR AVERROES BUCARAM ZACCIDA. ----EL H. LUCERO BOLANOS: Finalmente, tengo que manifestar, señor Presidente... EL SENOR PRESIDENTE: Perdon un momento, señor legislador. Se « ruega silencio a los señores de la barra. Continúe. -----EL H. LUCERO BOLANOS: Senor Presidente y señores legisladores: Finalmente tengo que expresar que quedan muchas otras pruebas todavía en mi carpeta, que, porque he sido constantemento inte rrumpido en esta sesión, no he dogrado presentarios en ella; sin embargo, eso so quiere decir que a lo largo de esta misma and compared the property of the compared compared the property of the property of the compared the compared

riday/Addidistring (2015)

CONGRESO ORDINARIO

tidos aquellos célebres personajes que lo estuvieron, o sus fa miliares, que lo estuvieron en el primer atraco a los fondos del Banco La Previsora, cuando la Dictadura Militar se vio obligada, con recursos del pueblo ecuatoriano que debian ser vir para su desarrollo, su bienestar y su progreso, a entregar les a esos atracadores nada menos que tres mil doscientos mi llones de sucres en la penuria del Estado ecuatoriano. Algunos de esos figuran también ahora como aprovechadores de los fon * dos de La Previsora, ya saldrán en su debido tiempo. Quiero fi nalmente, y como el Ministro insinuara en una de sus exposicio nes, que desde la Presidencia de la República ejercida por Oswaldo Hurtado se hacía tráfico de influencias, quiero desafiar para que diga concretamente en su exposición, concretamente, qué influencia ha tenido el primer Mandatario de entonces en 🗢 algún caso concreto, comprometiéndome de mi parte a presentarle, yo sī, prueba fehacientes y documentadas de las influen cias que ahora existen en el Gobierno del ingeniero León Fe bres Cordero, para obtener una serie de contratos y de prebendas en favor de un circulo reducido de ecuatorianos. Gracias, señor Presidente, a pesar de la pésima conducción de esta inter pelación y del trato discriminatorio que se me ha dado. Gra cias, señores legisladores, por la atención que me habéis dado en esta interpelación. Gracias pueblo ecuatoriano, que en vues tro juicio irreversible y juicio del más alto tribunal de la democracia, confio antes que en ningún otro juicio. Pido, fi nalmente, que la votación sea nominal para resolver este caso que he planteado por la moción correspondiente. Gracias .-----EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de las barras, por favor. Debo dejar aclarado que en este juicio político, prácti camente lo expresa el Reglamento, que debe declararse culpable o inocente, una vez que se haya entrado en esa interpretación. En caso de ser declarado culpable, pasaríamos a analizar la sanción de censura que en este caso se pide. Señor Secretario: proceda a dar lectura al Artículo ciento cincuenta y tres, inciso cuarto del Reglamento .-----EL SENOR SECRETARIO: El inciso cuarto del Artículo 153 del Reglamento Interno del Congreso, expresa: "El acto de interpelación comenzará con la lectura, por el Secretario del Congreso, de las preguntas planteadas. Inmediatamente de dará el uso de

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, existe una disposición sobre el de salojo de las barras; he consultado con dona Josetina Izurieta, que estaba a cargo de la Presidencia en el momento que se dispuso esta orden, y ella expresa que deja al criterio del Presi dente titular; y vamos a dejar a las barras, siempre y cuando se mantengan en silencio. Que se queden todos, señores; que se mantengan en silencio, bien claro creo que he dicho. De acuerdo a este proceso de interpelación, posteriormente a la pregun ta que fuera formulada por el Diputado Wilfrido Lucero, otro honorable Legislador presentó una pregunta adicional, adhirien dose al cuestionario. En este caso, ya hemos procedido a recibir las réplicas del Legislador Lucero; entonces corresponde en estos momentos, recibir la réplica de la pregunta adicional. Va a hacer uso de la palabra el señor Honorable Efrain Alvarez; pero antes, señor Secretario, proceda a dar lectura a la pre - : gunta que formuló el Honorable Alvarez al señor Ministro de Fi

EL H. ALVAREZ PIALLO: Señor Presidente y señores legisladores: La mujer es un ingel al que hay que respetar y hay que amarle. La señora Josefina de Oviedo ha ordenado desalojar las barras. Señor Presidente: en honor a la mujer ecuatoriana, pido que esa disposición de la señora se dé cumplimiento.-------EL SENOR PRESIDENTE: No sé si usted escuchó bien, Honorable Al varez, be consultado con la Honorable Josefina Izurieta en el momento en que ella estuvo a cargo de la Presidencia y ella de ja a criterio del Presidente la decisión .------EL H. ALVARES FIALLO: Señor Presidente, respeto su decisión, pero quiero decirle que durante milenios, en toda la época en lacual ha dominado la familia patriarcal, la mujer ha sido vic tima dela sociedad, victima del Estado, victima de la política, victima de sus propios esposos, Me dan tristeza las mujeres de los millonarios que son victimas también de los millonarios, porque ha sida victima durante milenios...------EL SENOR PRESIDENTE: Honorable Alavrez: Usted debe cenirse a la pregunta, parece que ya estamos dedicando poemas a las muje res aquí. Ni obligación aquí es poner el orden en la sala; estamos aquí tretando un tema y no yéndonos a poemas...-----EL H. ALVAREZ FIALLO: Pero usted po tiene derecho a mandar al patíbulo a la poesía todavía. Gracias por lo de poeta. Cicerón era un poeta de la palabra...----EL SEROR PRESIDENTE: Es el privilegio que le damos a usted, Honorable, de parte del Presidente no más por si acaso, después por ahi me están protestando los legisladores.------EL H. ALVAREZ FIALLO: Muy amable. Entonces, digo que habiendo sido victima durante milenios, yo tengo una profunda ternura por las mujeres; eso contrasta con la moral tradicional, que no ve en una mujer un ser humano, sino un objeto para explo tar, para alegrar el ánimo con Trópico o con Buchanas, o para vender cigarrillos o antomóviles o alcohol; por eso exijo respeto por la mujer. . .-----EL SENOR PRESIDENTE: Quisiera consultarle a usted quien está faltando al respeto a la mujer. Yo le ruego, Honorable Alvarez, le estoy hablando de la manera más comedida; así mismo pedirle a usted ceffirnos al tema, ya llevamos algunos dias en esto .---EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente: Yo tengo calculado hablar dos horas nada más. El señor Ministro habló cuatro horas

el primer día y ya no recuerdo cuántas el siguiente día; el Di putado Lucero habló creo que diez horas; quiero que permitan ... hablar dos horas, sino me interrumpen; si hay interrupciones, puede ser que esté hablando dos semanas. Entrando a la materia, quiero en primer lugar referirme a una ofensa del señor Ministro, publicada en el Diario El Comercio... Se me confundió con el periódico El Pueblo, del Partido Comunista del Ecuador. Di ce el señor Ministro, refiriéndose a todos nosotros, que somos una caterva de aventureros oportunistas. Como el señor Minis tro de Gobierno nos trajo aquí el Diccionario de Sinánimos de Fernando Corripio, yo quiero leer lo que significa caterva, pa ra que los diputados que no sienten, sientan decencia. Caterya significa: tropel, muchedumbre, bandada, horda, turba, capi la, cuadrilla, pandilla, enjambre, chusma. Así se refiere el señor Ministro al primer Poder del Estado. Hay que respetarnos mutuamente para que no convirtamos a nuestro País en un caos înfernal, que despierte fuegos que a todos nos incendie, Ante tales insultos, yo busque otra palabra en el mismo diccionario de Sinónimos, la palabra pedante, ¿Qué quiere decir?: fatuo, encolado, encopetado, no dije guapo, fatuo dije, no dije gua -EL SENOR PRESIDENTE: Le ruego al sheor legislador dirigirse ha

cia la Presidencia, no está usted debatiendo con las barras EL H. ALYAREZ FIALLO: Gracias, señor Presidente. No dije guapo, porque todo el Ecuador sabe que el señor Ministro es guapo, -Pomposo, inflado, hinchado, pretencioso, vano, hueco, jactancioso, cargante... y no sigo leyendo más. Señor Presidente: Los diputados tenemos una obligación ante nuestro pueblo. Este es un Parlamento en el cual dehatimos fuerzas contendientes. Me encanta la música, señor Presidente, y ese fondo musical no me va a înterrumpîr porque me da más ânîmo. Entonces, señor Presi dente, ¿Cuál es la obligación de los diputados y cuál es la .obligación de los ministros?; mutuamente debemos ser decentes. Aquí están los diputados de la derecha y del centro, y yo les pregunto y les pongo de testigos... EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable legislador; le vuelvo a llamar. la atención, usted tiene que dirigirae hacia la Presidencia, parece que aqui hasta los legisladores están par ciendo interpolados, aca esta el Ministro. Yo le ruogo que se divija hacia

la Presidencia. Hay una pregunta que usted ha formulado y haga EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente: usted es testigo, me dirijo a usted, que en doce meses yo he respetado mucho en mis expresiones al Presidente de la República, a los ministros y a los diputados; jamás yo he dicho que el ingeniero León Febres. Cordero ha formado un gabinete ministerial con una caterva de LA H. MEJIA VILLA: Señor Presidente: Sería posible que alguna vez usted haga respetar el Reglamento: Artículo dieciséis nume EL SENOR PRESIDENTE: Continue, Honorable Alvarez, Silencio a los señores, parece que nadie habla, nadie insulta, alguien se está lamentando por ahí. Silencio señores. -----EL H. ALVAREZ FIALLO: Senor Presidente: Jamas utilice yo esa expresión; a usted le consta y al pueblo del Ecuador le consta que jamás he utilizado esas expresiones infamantes. Yo creo que los contendores y las clases, los opresores y los oprimidos, los opresores quieren vencer a los oprimidos, la izquierda quiere vencer a la derecha y la derecha a la izquierda. Vencer st. pero hay que ser decentes, hay que hacerlo con nobleza y con altura, y así debemos conducirnos diputados, ministros, pri meros mandatarios. Yo no he dicho nunca caterva de ministros. ¿Qué es lo que yo he dicho?. Recuerden ustedes el 27 de mayo,cuando compareció aquí el Frente Económico, ¿Qué es lo que yo dije respecto a los ministros?. El señor Laniado, Director del Banco del Pacífico; nunca dije que era una caterva. El doctor Raul Clemente, abogado del Banco del Pacífico, yo no lo califi qué de caterya. Respecto a la gasolineras vamos a hablar con el próximo ministro, tengan paciencia. ¿Yo dije del señor Mi nistro de Recursos Naturales y Energéticos que es caterva?, ja más. yo he ofdo buenas opíniones de él como persona, como espo so, como padre de familia, entences yo no lo puedo tratar asi; lo que yo he dicho que es un magnate de la ciudad de Quito, gran accionista de grandes empresas, y de eso no deben avergon zarse. De manera que yo no he insultado nunca. Y así de todo el gabinete ministerial, Junta de Planificación, delegados de los bancos; de Ricardo Izurieta Mora Bowen, nunca dije que era caterva: vo dije simplemente que ha sido vocal elecido non las

. . .

Câmaras de Agricultura, Comercio, Industria, etc. etc. Entonces, primera observación que quería hacer para que nos respete mos mutuamente. Ahora una observación al señor Ministro: él ci . tó el otro día el Dieciocho Brumario de Carlos Marx, pero como él lo citó de memoria, entonces yo he traído el libro para que el pueblo del Ecuador sepa exactamente lo que dijo Carlos Marx. Se refería Marx a Napoleón el Grande y Napoleón el Pequeño, en tonces se referia a ese problema. El Dieciocho Brumario fue el golpe de Estado del Pequeño. Entonces, dice así, página 408: . "El Dieciocho Brumario, Hegel dice en alguna...-----EL SENOR PRESIDENTE: Senor legislador: en primer lugar, los re glamentos expresan que se debe pedir autorización a la Presi dencia para leer .--EL H. ALAVAREZ FIALLO: Dos horas nada más voy a hablar...----EL SENOR PRESIDENTE: En segundo lugar, hay una pregunta que us te ha formulado y le pido que se concrete a la pregunta. EL H. ALVAREZ FIALLO: Senor Presidente: Yo pido conel debido respeto, autorización para que me permita leer textos história cos, poéticos, reglamentos y constituciones. -----EL SENOR PRESIDENTE: No le voy a permitir leer textos y todo esto que no tenga nada que ver con la pregunta que usted ha . planteado.----EL H. ALVAREZ FIALLO: Cômo no, tiene que yer; usted no puede -EL SENOR PRESIDENTE: Yo no se que tiene que ver Marx en esta pregunta, ----EL H. ALVAREZ FIALLO: Lo trajeron a Marx tergiversado y quiero ponerlo a Marx vertical .-----EL SEÑOR PRESIDENTE: Le sugiero a usted que se ciña a la pre -EL H. ALVAREZ PIALLO: No le pueden poner a Marx horizontal, yo le quiero poner tal cual est un titán. Es media página, no más, senor Presidente EL SEÑOR PRESIDENTE: Que se ciña a la pregunta, Honorable legis EL H. ALVAREZ FIALLO: Bueno, entonces voy a leer cinco renglos EL SENOR PRESIDENTE: Parece que el pueblo ecuatoriano debe estar escuchando esto, parece que estamos haciendo bunha al conEL H. ALVAREZ FIALLO: Por eso quiero que el pueblo...-----EL SENOR PRESTRENTE: Debe cenirse a la pregunta, Honorable le-EL H. ALVAREZ FIALLO: Por que no le dijo usted al senor Minis tro que no traiga a Marx aca?. Yo no tengo la culpa de que el senor Ministro haya traido a Marx .------------EL SENOR PRESIDENTE: Yo que recuerde, no se ha hablado de Filo sofia. Usted ha planteado una pregunta flonorable Alvarez. -----EL H. ALVAREZ FIALLO: Hegel, en alguna parte, decia: que todos los grandes hechos y personajes de la Ristoria Universal, aparecen como si dijerámos dos veces; pero se olvidó de agregar --dice Marx- una vez como tragedia y la otra como farsa. El senor Ministro se ha presentado aquí tres veces; en ninguna ocasión se presentó como tragedia el señor Ministro. "La tradi ción de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos". Dice así más adelante: "La tradi ción de las generaciones muertas, pesa como una pesadilla so bre las generaciones vivas". Entonces, vamos a hablar sobre la justicia, que es una dama con vendas. He ahí la tradición, una dama ilustre con vendas; pero eso ya no representa la justicia de esta época, porque si bien está ciega, en cambio la justi cia hace lo que todo ser humano cuando pierde un sentido: si pierde el oido, la vista le enseña a interpretar los sentimien tos e ideas de sus semejantes; cuando pierte la vista, la justicia desarrolla el tacto para diferenciar una letra de cambio, un billete de a mil, un cheque de un millón. De manera que esas realidades vamos a verlas hoy día, cómo la justicia se aplica a los banqueros sigilosos y cómo la justicia se aplica a los bancarios, no a Tos banqueros; a los bancarios, a los trabajadores bancarios. Mi asesor, el señor que está aqui, Car los Bajaña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Banco de Guayaquil, por conocer mucho de los bancos y del sigilo de los banqueros fue cancelado. Que mejor asesor puedo tener que un trabajador. Fue cancelado. Pido que, después de indicar que él es mi asesor y de lo que van a oir, no lo vayan a torturar, no lo vayan a masacrar. A propósito que mencionan al señor Ministro de Finanzas, debo recordarles que él en el

. / . . .

en los gobiernos de Roldós y Hurtado fue Asesor de la Junta Na cional de la Vivienda y me parece que del Banco Central, y pro motor en el problema Santay, de manera que el senor Ministro tiene cola de paja. Y ahora tenemos aquí: Banco La Previsora. -Una nota de créditodel día 22 de agosto de 1.984, o sea durante el Gobierno de la reconstrucción y de la moralización nacio nal. Esta es una orden que el señor Celso Egas da a la Matrizde Guayaquil para que le firme un contrato de mandato por quin ce millones de sucres en favor del Partido Social Cristiano. -El día de mañana o ahora sacaré copias xerox para entregar a toda la prensa del país, y si las câmaras de televisión me dan el gusto...No. Pero les ruego que esta nota de crédito, que di ce así: "Valor que debitamos a la sucursal arriba indicada, pa ra constituir un contrato de mandato a favor del Partido So cial Cristiano del Ecuador, por quince millones de sucres. Noventa días plazo. Veintidos por ciento de interés...".-----EL SENOR PRESIDENTE: Señor Legislador: vamos ciñéndonos a la -EL H. ALVAREZ FIALLO: Si hay un error...-----EL SENOR PRESIDENTE: Vea, H. Legislador: vamos entrando a la pregunta que usted ha hecho. Aquí estamos hablando de depósi tos; mañana van a sacar que vamos a impedir también que saquen depósitos de otros legisladores; yo no sé en qué estamos aquí. EL H. ALVAREZ FIALLO: Si hay un error en mi afirmación, los di putados del Partido Social Cristiano tendrán la oportunidad, en el debate, de rebatir....-----EL SENOR PRESIDENTE: No van a tener oportunidad en el debate porque esto no tiene nada que ver con esta interpelación. H. -Legislador, porque así como le llamo la atención a usted, en el debate le voy a llamar la atención a todo legislador que se EL H. ALVAREZ FIALLO: Le agradezco esa promesa. Comience a cum-EL SENOR PRESIDENTE: Cumpla usted también con la pregunta quele ha hecho al señor Ministro y no se esté apartando del tema. EL H. ALVAREZ FIALLO: ... me acaba de insultar y usted no le llama la atención. Dije entonces que, si esto que yo afarmo - hoy es incorrecto, yo tendré el valor de reconscer y medir dis culpas. No, tienen que comprobar que ex falso Colco Pose en o cuipas. No, trenen que compropar que es maiso. / . . .

el que transfiere estos fondos. Depósito. Aquí esta un contrato de comodato. Señor Presidente: por favor, digale que se -EL SENOR PRESIDENTE: Pero usted mismo está provocando esto pues, H. Legislador. Usted está acusendo a un sector políticoaquí en el Copgreso, ese sector político le está diciendo queusted está mintiendo. Usted me pide a mí que ponga orden, pues EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente: cuando el señor Mibistro nos insulto, yo no le interrumpi, y el Bloque Progresista, EL SENOR PRESIDENTE: Yo no he escuchado en ningún momento al seffor Ministro haber insultado al Congreso Nacional, porque yo hubiese sido el primero en liamarle la atención. Vuelva a leer la pregunta, señor Secretario, que es el tema que estamos tra-EL SENOR SECRÉSARIO: Si, señor Presidente. La pregunta que plantea el H. Alvarez Fiallo dice así: "¿Por qué usted permi tió que el señor Gerente General de la Matriz del Banco La Pre visora sea el que separe momentaneamente a Celso Egas, en el mes de diciembre de 1.984, supliendo así lo que usted no quiso hacer desde el 28 de septiembre de 1.984, frente a los gravesperjuicios económicos causados al Banco La Previsora de Quito, por Celso Egas, Germán Altamirano y otros?".-----------EL SENOR PRESIDENTE: Vuelvo a indicarle cuál ha sido su pregun ta. Usted ha escuchado la respuesta del señor Ministro, ustedhaga la réplication de la répl EL H. ALVAREZ FIALLO: Tenemos aquí el acta del 5 de enero de -1.985, trata concretamente el caso La Previsora, y el pueblo del Ecuador va a ver como en este país la justicia se la implanta con tanta injusticia. Con su venia, señor Presidente, voy a leer la parte pertinente al informe del senor Gerente Ge neral del Banco La Previsora a la Junta de Accionistas. Dice así: "De inmediato el Presidente dispuso que se dé cumplimiento al primer punto del orden del día y el economista Reinaldo-Navarrete Merizalde, Gerente General de la institución, presen tó un informe sobre el conflicto laboral que afrontaba el banco y que mantuvo peralizadas sus actividades por espacio de diez días. Indicó que el 31 de octubre del año anterior se re

lizó un paro decretado por el Frente Unitario de Trabajadores, FUT, y los dirigentes del Comité de Empresa del banco, en soli daridad con ese paro, dispusieron que los empleados de La Previsora paralicen sus activiades, lo que lograron en la mayoría de las oficinas del país, con los siguientes perjuicios económicos. Esta labor la realizaron en forma coordinada los diri gentes y comisionados que se desplazaron de esta matriz a lasdistintas sucursales, donde también recibieron la ayuda de sus delegados. No obstante la decisión del Comité de Empresa, lo graron trabajar las sucursales de Quito, Latacunga y Manta, asi como la Agencia Salcedo. La Previsora fue el único banco del sistema financiero que paralizó sus actividades el 31 de octubre, en acatamiento del paro del FUT. La Previsora fue elúnico banco del sistema financiero que paralizó sus activida des el 31 de octubre, en acatamiento del paro del FUT. Ya vere mos cómo se aplica la justicia por haber participado en el paro. La Gerencia Ceneral, en uso de la facultad que en estos ca sos concede la ley laboral, decidió solicitar el visto bueno para terminar la relación de trabajo con cuarenta y tres traba jadores de la matriz y dos de la Sucursal La Libertad. Poste riormente se solicitó también los vistos buenos para diez em pleados de la Sucursal de Machala. La decisión fue tomada luego del análisis realizado en reunión con gerentes y asesores laborales; y una vez determinados los aspectos que en pro y en contra podrían suscitarse, y sobre todo de establecer la certe za de obtener resoluciones favorables de los inspectores del trabajo, en base de las pruebas con que se contaba; luego de las conversaciones, agotadas todas las inquietudes, se presentaron las solicitudes de vistos buenos el 14 de noviembre último". El señor Ministro aquí habló de la palabra acuciosidad. -Miren ustedes la acuciosidad de los directivos del banco paraentrar en contubernio con las autoridades del trabajo, y cuando ya las autoridades del trabajo les aseguran que van a aceptar los vistos buenos, entonces las autoridades del Banco La -Previsora presentan las solicitudes de vistos buenos el 14 de noviembre. Esta es la justicia vendada, qué dura con los banca rios, que tierna, que dulce, que amorosa con los banqueros. -"Pero previamente se tomaron las medidas preventivas que el ca so requería para garantizar el normal desenvolvimiento de lasav requerta para garantitare ex normat desenvolvimiento de.1...

actividades del banco ante una eventual reacción de los trabajadores. La citación de los vistos buenos se hizo al día si guiente en el lugar de trabajo, y pese a la arenge de los diri gentes, los trabajadores se mantuvieron tranquilos. Conforme estaba previsto, el Comité de Empresa presentó...". Miren uste des lo que dice el Gerente: "Los trabajadores estaban tranquilos". Pero en la prensa, al día siguiente, salió: "Subversivos Terroristas, Agentes de Muscu, etcétera". El Gerente dice queestaban tranquilos. "Conforme estaba previsto, el Comité de Em presa presentó un pliego de peticiones que contenía los siguien tes puntos: el retiro de las solicitudes de visto bueno". Claro, si este Gobierno ha prometido empleo, le estaban ayudandoal señor Presidente a que cumpla con su oferta de garantizar empleo; no estaban an actitud subversiva, le estaban ayudandoal Presidente para que él cumpla con su promesa electoral. "Ydos. - Garantía de estabilidad de siete años para todos los tra bajadores del banco en la República". ¿Por qué razón pedían los trabajadores estabilidad?; porque en épocas de crisis, una de las formas como la burguesía se salva es botando del trabajo a los obreros, sin pensar en su tristeza, en su destino, en su familia, en sus hijos. No al trabajo, desocupación. Es lo que estamos viendo aquí, incluso en el Palacio, acaban de bo tar ustedes ciento cincuenta empleados y empleadas, y las em presas han despedido en cantidad. Entonces, el primer derechohumano es vivir con dignidad, y vivir con dignidad es vivir trabajando; el hombre es feliz cuando va a la mosa con su familia y se sirve algo que ha sido el producto de su + esfuerzo y no de los negociados y sigilos bancarios. "La Geren cia General y los asesores laborales elaboraron una estrategia para que los resultados del conflicto fueran beneficiosos para la institución". Ni Napoleón. Qué estrategas. ¿Por qué no elaboraron una estrategia para defenderse de los Altamiranos y los Celsos Egas?; porque a Celso Egas no lo odiaban, lo amaban. Odiaban a los dirigentes sindicales, a los trabajadores, por e , so elaboraron una estrategia contra ellos y descuidaron la o tra estrategia, de salvar los dineros del Banco de La Previsora, de todo este grupo de hanqueros. "De acuerdo à las princhas presentadas, empezaron a dictarse las resoluciones en los vis-

tos buenos, habiéndose obtenido varios de ellos en favor naturalmente del banco, entre los cuales se encontraba la del abogado Francisco Manjarrez, Secretario General del Comité de Enpresa". Es el otro bancario que me asesoró para poner al pue blo del Ecuador el rostro entero de los banqueros. He llegadoa la conclusión de que los mejores asesores no son ni los quesalen de las universidades, ni de la Central ni de la de Chica go; los mejores asesores en cuestiones bancarias son los traba jadores de los bancos, que algún día serán los gerentes de los bancos porque ellos conocen, serán los gerentes y manejarán -con homestidad, en beneficio de la clase trabajadora, de todoel pueblo, de todos los pobres, de todos los que necesitan pro tección. "Esta situación hizo que se precipitaran los aconteci mientos, el visto bueno del lider de los trabajadores...". Era natural la solidaridad de la clase obrera. Yo sabía que entre la barra habían trabajadores con conciencia de clase. Gracias a los aplausos de esa barra... ------EL SENOR PRESIDENTE: Senor Legislador: vuelvo a llamarle la atención, dirijase hacia la Presidencia. --------EL H. ALVAREZ PIALLO: A través de usted, señor Presidente.... Acepto su observación en primer lugar, y a través de su digna-Presidencia, quiero agradecer a los trabajadores aquí presen tes que han expresado su conciencia de clase que se expresa en EL SENOR PRESIDENTE: Vuelvo a decirle que se dirija bacia la -Presidencia, porque en la barra hay malestar, señor Legislador, y que los aplausos no han sido para usted, me indican. Yo le ruego a usted que se dirija a la Presidencia y continúe en el-EL H. ALVAREZ PIALLO: Si, señor Presidente, pero usted no puede interpretar el sentimiento de las personas que están en labarra. "Esta situación hizo que se precipitaran los aconteci mientos, y el día lunes 3 de diciembre, en las primeras horas+ de la mañana, los dirigentes del Comité de Empresa se tomaronel edificio de la casa matriz, y notificaron a las autoridades del trabajo la declaratoria de huelga. Varias sucursales plega ron a la huelga, por lo que las actividades del banco estabanafectadas en su mayor parte. La administración del banco se apparent named analytica Antonio npanguan pangua agatah dan tan takata-

Se preocupó porque continúen los trámites de los vistos busidas, justo en el mes de noviembre, y no se preocupó del juego de cheques y de las letras de cambio del señor Celso Egas y de Al tamirano. Acuciosidad para golpear a la clase obreva; la venda en los ojos para que las letras de cambio y pagarés vuelen por todos los mercados del país, saqueando al banco más de quintentos millones de sucres. "Se preocupó para que continúen los trămites de los vistos buenos para seguir obteniendo las resoluciones favorables, en base a las pruebas que se estaban presentando; por otro lado, se había comparecido dentro del pliego de peticiones, manteniendo el criterio de que la huelga era ilegal". Esto no es novedad para los empresarios que no tie nen sentido humano, porque si hay empresarios que tienen mes tos de humanismo, pero para los que no tienen, siempre las huelgas son ilegales; tengo que reconocer que hay empresariosque les gusta dialogar con los trabajadores y solucionan los problemas en forma que a las dos partes les conviene, y a la empresa le conviene tener trabajadores que respeten a los en presarios, pero por lo general los empresarios no respetan a los trabajadores y por eso siempre las huelgas son declaradasilegales; y no acuso yo al Gobierno del ingeniero León Februs-Cordero, todos los gobiernos, este, el anterior y los anteriores, y todos los alcáldes y todos los empresarios: huelga ilegal. Aquí hay trabajadores de la prensa, cuántas veces han que rido formar sindicatos; ilegal.... "Ya que había sido declarada, pese a la contestación parcial del pleigo y antes de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje se reuniera y se pro nunciara sobre la parte rechazada...". Con su permiso, señor Presidente, permitame que lea nuevamente estos cuatro renglo nes: "Por otro lado, se había comparecido dentro del pliego de peticiones, manteniendo el criterio de que la huelga era il gal, ya que había sido declarada la huelga, pese a la contesta ción parcial del pliego y antes de que el Tribunal de Concilia ción y Arbitraje se reuniera y se pronunciara sobre la parte rechazada. En ese estado, las autoridades del trabajo, por ins trucciones del Ministerio del ramo, convocaron a Las partes a-. reuniones conciliatorias. -El señor Ministro estaba cumplicado con su obligación. En principio, las conversaciones fueron un tanto dunas y las nantas sa mantas-

tanto dunas, v las santas es mesturios--

11.00

por un lado el banco manteniendo las solicitudes de vistos bue nos...". ¡Qué energía, no! Si esa energía, si esa acuciosidad se hubiera tenido para ordenar la destitución y la prisión de-Celso Egas y Altamirano, no se habrían perdido tantos cientosde millones de sucres de dinero del pueblo ecuatoriano. "Por un lado el banco, manteniendo las solicitudes de vistos buenos,y por otro los trabajadores solicitando el retiro de los mis mos. El camino a la conciliación fue encontrado cuando por ini ciativa del Subsecretario del Trabajo, abogado José Alvear Ica za, se planteó la posibilidad del pago de indemnizaciones para todos los trabajadores implicados en los vistos buenos". Aquíviene el problema que el pueblo debe saber: "Los trabajadoresinsistieron en mantener sus ocupaciones de trabajo". Pero ahívienen entonces las amenazas, la persecución, el chantaje; y cuál es la conciliación, después de que le golpean al trabajador, después de que le aterrorizan al trabajador, después de que disuelven la huelga, después de que la Fuerza Pública lesgolpea, entonces les dicen: "Mira: lleguemos a un acuerdo, ustedes se van y nosotros, en vez de darles palo, les indemnizamos, porque ustedes se van; porque así lo ha resuelto el banco, ustedes se van, y porque el Gobierno ha resuelto ustedes se van, porque las autoridades del trabajo así lo han resuelto, ustedes se van". Entonces, hay que maquillarse de bondadosos, a la burguesía le gusta maquillarse siempre; entonces, que se va yan los trabajadores recibiendo una indemnización. Los trabaja dores son padres de familia, no tienen acciones bancarias, notienen negocios, pero tienen sus hijos, tienen su esposa, y ellos saben que después de ser apaleados y botados y si no reciben siquiera la indemnización, ¿cuál es la tragedia?. Ahí sí entra la tragedia; ¿cuál es la tragedia?: cuarenta y tres fami lias que no tendrán que comer al día siguiente. Entonces, unaindemnización, ¿qué es para el trabajador?; la posibilidad deque sus tiernos hijos, de que su esposa pueda comer un mes, dos o tres meses, según sea la indemnización. Repito: ¿Por qué el trabajador tiene que terminar en muchos casos recibiendo la indemnización?; porque si es una indemnización de tres sueldos o cuatro sueldos, el está seguro de que su familia va a comercuatro meses, mientras el va en busca del destino, a buscar trabajo en un país en donde hay un millón ochocientos mil en

. / . . .

tre desocupados y semiocupados, a competir con esa masa inmonsa de desvalidos y de marginados; pero él se tranquiliza; mi familia comerá cuatro meses y yo la dónde iré?. Muchos caen en el delito, la falta de trabajo lleva al hombre a la desmoralización, a la degradación, al delito, al narcotráfico; a las mu jeres trabajadoras, la dónde les conduce?, la dónde le conducen a la madre trabajadora que considera que su obligación esalimentar a su hijo, muchas de ellas abandonadas por sus esposos, a donde les precipitan?.. EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, señores de las barras, hagan silencio para que pueda continuar la sesión .------EL H. ALVAREZ FIALLO: Muchas gracias, señor Presidente, por ha ber llamado la atención. Digo: ¿a dónde le precipitan a una mu jer trabajadora?; muchas veces, madres solteras con un sueldode quince mil sucres mensuales quedan sin trabajo; el dueño de casa le exije el pago del arriendo. Los hijos de los trabajado res, señor Presidente, comen, desayunan, van a la escuela; y la madre sin trabajo ¿qué hace?, ¿a dónde la burguesía la precipita?; al delito, a la prostitución. El Frente Amplio de Inquierda respalda el derecho de la mujer a amar y ser amada y a no obligarle a que se venda, a que se convierta en mercancia y se destruya ella misma como mujer. Este es el derecho que el -Frente Amplio de Izquierda reclama: el derecho de la mujer a a mar y no venderse a ningún farsante, que la vispera desfalcó un banco para regalarle joyas, automóviles y pieles. El dara cho a amar está por encima de la ambición del dinero. "Aun eneste punto, el afán conciliatorio de las autoridades estuvo apunto. de fracasar, cuando los representantes de los trabajalores quisieron que se reintegre al trabajo a varios dirigentesy elementos de base". Se ve aquí claro la moral del trabajador, su ambición no es enriquecerse; su ambición es trabajar; el trabajador respeta el derecho a trabajar, y esto reclama el Prente Amplio de Izquierda: el derecho y el orgullo de cada uno de nosotros de vivir de nuestro trabajo, de nuestro trabajo intelectual, de nuestro trabajo físico, de nuestro trabajo enlas fábricas, en las universidades, en las haciendas, el trabajo del cantautor, del músico, del poeta, porque aunque ustodas no lo cream pintar, componer, cantar, escribir, no es cuestión de ociosos, sino de poetas, de artistas, de iluminados....

. / . . .

EL SENOR PRESIDENTE: Silencio a los señores de la barra.---EL H. ALVAREZ FIALLO: Esa es la primera misión de un ser huma
no, hombre o mujer, es la máxima ambición de un hombre. Y eneste momento me acuerdo del más grande escultor de Francia, -de todos los siglos: Rodin. Hay muchos artistas y músicos que

EL SENOR PRESIDENTE: H. Legislador: estamos en un proceso deinterpelación, y si vamos a hablar de los artistas y de los músicos está usted apartándose del tema. Ya va a concluir eltiempo también, H. Legislador .----EL H. ALVAREZ FIALLO: Antes de que concluya el tiempo, yo quiero que el Embajador de Francia, que está oyendo, se sienta orgulloso del hijo que tiene y que en el Parlamento del Ecuador se respete a un hombre tan glorioso y a una Patria tan grande como Francia. Digo que en la cumbre....-----EL SENOR PRESIDENTE: Que se ciña al tema se le está sugiriendo al H. Legislador .----EL H. ALVAREZ FIALLO: En la cumbre de su fama, cuando toda Eu ropa decia que..... EL SENOR PRESIDENTE: Voy a proceder, señores, una vez que vaa concluir el tiempo y antes de clausurar la sesión, quiero decir a los señores legisladores, que aquí estamos en un proce so de interpelación; si bien es cierto que el Reglamento da el derecho a intervenir al Ministro interpelado como a los in terpelantes, no es porque no exista un tiempo determinado para cada intervención, que aquí estemos dilatando ya demasiado las sesiones del Congreso Nacional. Voy a analizar el día demañana en la Comisión de Mesa, a fin de ver sobre la posibili dad de que aquí debe ponerse un tiempo limitado tanto al in terpelado como al interpelante, para que respondan a las preguntas y a la vez las contesten. Ya vamos a llevar ocho díasen este proceso de interpelación. No hay desesperación, comousted expresa. En este caso, lo que si yo tengo que defenderes el tiempo que necesita el pueblo para que sean tratadas sus leyes aquí en el Congreso Nacional; y el pueblo es testigo de lo que aquí se está escuchando, que se desvian de los temas y que, sin embargo, no se concretan al asunto de la interpelación. El día de mañana, se les convoca a los señores

temario que se pondrá en esa sesión. Queda clausurada la se -

EL SENOR PRESIDENTE declara clausurada la sesión siendo las -veintida horas.

Doctor Avervoes Bucaram Záccida PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Eselva de Concido

PRESIDENTA ENCARGADA DEL CONGRESO NACIONAL

SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Abogada Wilson Cordova Loor PROSECREFARIO DEL CONGRESO NACIONAL